



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 13.06.2011

EN ALGARROBO A TRECE DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO 2011, EN LA SALA DE SESIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE D. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA
SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO

SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. FERNANDO GÓMEZ CEBALLOS
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS

ACTÚA COMO SECRETARIA: **SRTA. CATALINA CHACÓN ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.**

TABLA

- I.- ENTREGA ACTA N° 16 ORDINARIA**
- II.- REVISIÓN ACTA N° 15**

VARIOS

CUENTA SRES. CONCEJALES

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI SE LES ENTREGO EL ACTA N° 16.

SECRETARIA MUNICIPAL: SEÑALA QUE FUE ENTREGADA.

SR. ALCALDE: SE REFIERE A LAS OBSERVACIONES AL ACTA N° 15.

SE REFIERE A LA REVISIÓN DEL ACTA N° 15 DEL 30.05.2011

SR. GOMEZ: APRUEBA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA

SR. YÁÑEZ: APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: NO LA APRUEBA, POR LO MISMO, ERRORES GRAMATICALES Y FALTAS ORTOGRÁFICAS Y LA POCA CAPACIDAD PARA HACER SÍNTESIS EN EL ACTA. NO LA APRUEBA.

SR. FUENTES: LA APRUEBA.

SR. CATALÁN: LA APRUEBA, PERO TAMBIÉN QUISIERA REFERIRSE A LO QUE DICE D. LUÍS, PARA LO CUAL SEÑALA QUE "DEBÍA SER LA ÚLTIMA VEZ QUE DIGA ESO D. LUÍS, SABE PORQUE? PORQUE LLEVAMOS 20 CONCEJOS Y SIEMPRE LO MISMO, Y RESULTA QUE ESTO SE APROBÓ EN UNA DETERMINADA OCASIÓN Y QUEDO ZANJADO ESO".

SR. ALCALDE: PREGUNTA ¿EL FORMATO?

SR. CATALÁN: RESPONDE QUE SI, "EL FORMATO, SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL CONCEJO, PORQUE DEBÍA DECIR BUENO ACEPTO ESTO YA COMO ALGO ESTABLECIDO, AL MARGEN DE LA OPINIÓN QUE TENGA", LA APRUEBA.

SR. NÚÑEZ. INDICA QUE ESA ES SU OPINIÓN, Y NINGÚN ACUERDO DE CONCEJO PUEDE VARIAR LA FALTA.

SR. CATALÁN: NO SE TRATA DE LA FALTA, SINO DEL FORMATO DE CONFECCIÓN DEL ACTA

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE ESTA BIEN ESCASO DE INFORMACIÓN.

PARA ACOGER UNA PROPUESTA DE CAMBIO DE HORARIO DE REUNIONES DE CONCEJO MUNICIPAL. DE ACUERDO A LA PROPUESTA, ENCONTRÓ DOS O TRES PUNTOS QUE SON FAVORABLES. INDICA QUE ES TUICIÓN PERSONAL DEL ALCALDE HACER EL CAMBIO, SIN



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

EMBARGO ES DEMOCRÁTICO MAS DE LO QUE LO QUE LA LEY LE PERMITE Y VA A PEDIR LA ANUENCIA DE LOS CONCEJALES PARA PODER ESTABLECER UN CONSENSO.

LO QUE FAVORECE DE CIERTO MODO ES QUE OBVIAMENTE HAY UN TEMA DE ORDENAMIENTO MAS ALLÁ DE LOS HORARIOS NORMALES DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO, QUE QUIÉRASE O NO, A LA LARGA GENERAN COSTOS EXTRAS, EN TÉRMINOS DE HORARIO, DE FUNCIONAMIENTO, EN FIN, HAY VARIAS COSAS QUE SE PODRÍAN OBIAR SI SE METEN EN UN HORARIO NORMAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD Y LO OTRO ES PARA QUE EL CONCEJO SE CIRCUNSCRIBA A UN MARGEN DE HORARIO, PORQUE A VECES DERIVA EN TEMAS QUE DILATAN EL CONCEJO.

DEBIDO A ESO, SE PROPONE TRASLADARLO AL HORARIO DE LA MAÑANA DEL MISMO DIA LUNES DE 09,30 EN ADELANTE.

SRA. SANDOVAL: SUGIERE SE LE HAGA LA CONSULTA AL CONCEJAL SR. YÁÑEZ SI EL PUEDE.

SR. CATALÁN: LE AGRADECE QUE COMPARTA ESTA INQUIETUD PROPUESTA POR EL CONCEJAL SR. NÚÑEZ QUE ANALIZÁNDOLA MEDIANTE LAS PALABRAS DEL ALCALDE Y DE EL, CONSIDERA QUE SE ADECUA PORQUE HAY GASTOS UN POCO EXCESIVOS, PERO SI SE SUMAN EN LOS CUATRO AÑOS, VA A SER UNA CANTIDAD IMPORTANTE, ADEMÁS TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A TRABAJAR LAS HORAS QUE CORRESPONDE, DE MANERA QUE DE ACUERDO A LO QUE EXPLICO EL SR. NÚÑEZ Y EL SR. ALCALDE. APRUEBA Y GRACIAS POR COMPARTIR ESTA INQUIETUD. QUE ES UNA ATRIBUCIÓN DEL ALCALDE.

SR. FUENTES: LE PARECE ADECUADO, MAS LO QUE EXPUSO D. MANUEL Y QUE LA GENTE TIENE QUE ESTAR HACIENDO HORAS EXTRAS EN LA TARDE. APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE ÉL, PRINCIPALMENTE POR UNA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, QUE HAYA PREOCUPACIÓN DE QUE EL CONCEJO SEA MAS DINÁMICO EL LUNES EN LA MAÑANA ES UNA MEJOR HORA Y REPITIENDO LOS MISMOS ARGUMENTOS ANTERIORES APRUEBA EL CAMBIO A LAS 09,30 HRS. LOS DÍAS LUNES.

SR. YÁÑEZ: VOTA PORQUE SE MANTENGA EL MISMO HORARIO A LAS 16,30. HRS.

SRA. SANDOVAL: VOTA PORQUE SEA A LAS 16,30 HRS.

SR. GÓMEZ: TAMBIÉN AGREGA QUE HA ESTADO COMO EN DOS O TRES REUNIONES EN QUE SE HA PASADO MAS ALLÁ DE LAS 20,30 Y QUE HA HABIDO MOMENTOS EN QUE EL ABOGADO QUE TIENE QUE SER LA PERSONA JURÍDICA QUE ASESORE AL CONCEJO DE REPENTE SE VA SIN PREVIO AVISO.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE EL VIVE EN SANTIAGO, TIENE UN HORARIO HASTA UN TOPE Y CUANDO SE EXCEDE.....

SR. GÓMEZ: POR LO MISMO ES QUE QUIERE QUE EL CONCEJO NO QUEDE SIN JURÍDICO, SI SE EMPIEZA A LAS 09,30 HRS., ÉL VA A ESTAR DENTRO, AUN SI SE PASAN EN EL HORARIO. POR ESO MISMO LE PARECE MUY BIEN QUE SE HAGA ESTE CAMBIO, LO VE POR EL LADO DEL ASESORAMIENTO JURÍDICO.

SR. ALCALDE: FINALMENTE DICHO ESTO, 4 VOTOS APRUEBAN EL HORARIO A LAS 09,30 HRS. Y DOS EN EL MISMO HORARIO.

ACUERDO N° 44

EL H. CONCEJO MUNICIPAL CON 4 VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA (SRA. SANDOVAL Y SR. YÁÑEZ VOTAN PORQUE SE MANTENGA EL MISMO HORARIO ES DECIR A LAS 16,30) SE APRUEBA EL CAMBIO DEL HORARIO DE SESIONES DE CONCEJO A LAS 09,30 HRS. LOS DÍAS LUNES.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

SR. ALCALDE: COMUNICA QUE EL NUEVO HORARIO ES DECIR A LAS 09,30 HRS., EMPEZARÁN A REGIR DESDE EL 1 DE JULIO Y EN JUNIO VA A SOLICITAR UNO EXTRAORDINARIO PARA VER EXCLUSIVAMENTE EL TEMA DE LA REPOSICIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES QUE DEBEN VERSE ANTES DEL 30. DE JUNIO.

COMUNICA QUE EL VIERNES PASADO, FUE INVITADO POR EL COMITÉ DE VIVIENDAS VILLA EL MAR I., QUE ES UN COMITÉ DE VIVIENDAS QUE SE ADJUDICÓ LAS VIVIENDAS SIN DEUDAS Y QUE, FINALMENTE DESPUÉS DE DOS AÑOS 8 MESES DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS CASAS, EL COMITÉ LOGRÓ MATERIALIZAR LA ENTREGA FÍSICA DE LAS ESCRITURAS, SALVO 8 DE UN TOTAL DE 119. ESTAS 8 ESTÁN OBSERVADAS POR SERVIU.

AHÍ SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE ÉL, NO DOMINA BIEN ENTRE SERVIU QUE QUERÍA QUE ESTUVIERAN Y TAMBIÉN EL COMITÉ QUE TENIA LA ANSIEDAD DE ENTREGAR LAS ESCRITURAS PORQUE LA PRESIÓN QUE TENÍAN DE SUS PROPIOS PARES O SOCIOS, DE MANERA QUE ELLOS DECIDIERON POR UNA DECISIÓN PROPIA, HACER ENTREGA FÍSICA DE LAS ESCRITURAS, NO SABE QUE VA A PASAR, SI SE DIO CUMPLIMIENTO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE SE LE PIDIERON EN TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS.

EXPLICA QUE EN ESA OPORTUNIDAD, DIA VIERNES, EN QUE CONCURRIÓ Y EN LA CUAL LE TOCO EN SUERTE ENTREGAR ESTOS DOCUMENTOS TAN VALIOSOS PARA CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE AHÍ ESTABAN, COMO ES SU TITULO DE PROPIEDAD, EN LAS CONVERSACIONES PREVIAS Y POSTERIORES QUE SE GENERARON CON LA GENTE QUE CONFORMA ESTA VILLA, YA ACUSA SITUACIONES DE ORDEN POLICIAL, EN EL SENTIDO DE QUE UNA DE SUS PROPIAS SOCIAS PRODUCE UN MAL VIVIR EN SU ENTORNO APARENTEMENTE Y QUE GUARDA RELACIÓN CON UN TEMA DE DROGAS, DICHO POR ELLAS CON NOMBRE Y APELLIDO DIRECCIÓN Y TODO LO DEMÁS, INCLUSO QUERÍA CONOCER A LA SEÑORA ESE DIA, LES DIJO "AVÍSENME CUANDO VIENE LA SEÑORA A RECIBIR LA ESCRITURA, PARA VERLA"

SR. NÚÑEZ: EN LA VILLA EL MAR I., A UNA DE LAS PERSONAS QUE NOMBRAN ES DOÑA GRISELDA.

SR. ALCALDE. ACOTA QUE ES ESA, LA SRA. GRISELDA.

SR. GÓMEZ: INDICA QUE NO SE LA VAN A ENTREGAR PORQUE ELLA RETIRO UNOS RECURSOS, QUE ERAN DE LA PROPIEDAD

SR. NÚÑEZ: HAY MAS GENTE QUE ESTA INVOLUCRADA CON DROGAS Y QUE SUS NOMBRES SE MANEJAN EN LA COMUNIDAD. HAY MAS PERSONAS.

SR. ALCALDE: EN MERITO DE ESA MISMA INQUIETUD, DE LA GENTE Y QUE ES BUENO QUE ASÍ SEA, DE HECHO POR LO QUE ESCUCHO LA GENTE QUE PERTENECE AL COMITÉ PARECE QUE VA A FORMAR TAMBIÉN LA JUNTA DE VECINOS O YA LA FORMO NO SABE, ENTONCES ESO LAS POTENCIA MAS Y TIENE MAS REPRESENTATIVIDAD EL ÁREA. MUCHO MEJOR.

ACOGIENDO SUS INQUIETUDES, INFORMA QUE, SOLICITO UNA REUNIÓN CON LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES PARA EL MARTES 14 DE JUNIO A LAS 12.00 DE MANERA QUE INVITA A LOS CONCEJALES QUE ASISTAN, YA QUE MIENTRAS MAYOR PRESENCIA HAYA DEL CONCEJO EN ESA REUNIÓN, MEJOR SERÁ.

DENTRO DE ESO MISMO, LOS VECINOS SACARON A COLACIÓN Y LE RECORDARON QUE ELLOS TIENEN COMO COMUNIDAD, EL ACUERDO 63 APROBADO POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA 29. DE FECHA 06.11.2006, EN ESE MOMENTO EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, POR UNANIMIDAD APRUEBA EL APOORTE DE \$ 4.819.000 PARA LA HABILITACIÓN DE PLAZAS Y ÁREAS VERDES INSERTAS EN EL PROYECTO DE VILLA EL MAR PARA SER PRESENTADO AL FONDO SOLIDARIO DE LA VIVIENDA, ESE ES UN ACUERDO QUE SACARON Y DEBE HABER VOTADO QUE SI, PORQUE APARECE EL COMO CONCEJAL. DICE:



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL ACUERDO N° 63 DE FECHA 06.11.2006, FUE TOMADO POR LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES COMPUESTO POR EL SR. ALCALDE. D. GUILLERMO FRANCISCO URQUIZA TAPIA Y LOS CONCEJALES, D. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO, DÑA ANTONIETA RAQUEL SANDOVAL SOLÍS, D. JAIME EDUARDO JAMETT ROJAS, D. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS, D. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR Y D. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO.

ELLOS (VECINOS) ESTÁN PREOCUPADOS, Y QUIEREN QUE SE LEVANTE ESTE ACUERDO, EN ESTE NUEVO CONCEJO, PORQUE LES DIJO QUE ESTABA CADUCADO, POR LO QUE NO TIENE NINGUNA INSTANCIA Y QUE IBA HACER LAS GESTIONES PARA VER SI SE PUEDE HACER EFECTIVO O NO EL ACUERDO, ESTA PIDIENDO UN INFORME AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS PARA VER SI HAY DINERO DISPONIBLE PARA PODER ACOGER ESTA INSTANCIA Y RECOGER ESTE GUANTE, YA QUE ESTE CONCEJO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE HAYA HABIDO DOS O TRES CONCEJALES QUE NO PARTICIPARON, ES RESPONSABILIDAD IGUAL DE ESTE CONCEJO.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE TIENE ALGUNAS APREHENSIONES SI BIEN ES CIERTO EN ESE MOMENTO EL CONCEJO VOTO QUE SI, FUE PORQUE EL ALCALDE LES DIJO QUE EXISTÍAN LOS FONDOS, AHORA POR OTRA PARTE, INDICA QUE ELLOS DESCONOCÍAN Y NO TENÍAN NINGUNA INFORMACIÓN DEL PROYECTO VILLA EL MAR I Y II, NO HABÍA NINGUNA INFORMACIÓN, TODO LO QUE PASO AHÍ, QUE NO TIENEN SEÑALÉTICA, QUE NO TIENEN HECHAS LAS ÁREAS VERDES, FUERON DEFICIENCIAS QUE PRESENTO LA EGIS MUNICIPAL, Y, A PESAR DE QUE CREÍAN EN LA INFORMACIÓN NUNCA LLEGÓ, QUIERE RESALTAR QUE EL ACUERDO QUE TOMARON FUE CON LA INDICACIÓN DEL ALCALDE DE QUE HABÍAN FONDOS PARA PODER SOLVENTAR ESE APORTE.

LO OTRO QUE MENCIONA, ES QUE ES MUY FÁCIL DECIR PARA LAS ORGANIZACIONES "MUNICIPIO PÁSAME LA PLATA" Y EL MUNICIPIO METE LA MANO A LA CAJA Y ENTREGA, PERO HOY DIA HAY UN MONTÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO COMO LOS PMU, D. FERNANDO GÓMEZ ESTA TRABAJANDO DOS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS PARA LAS MISMAS VILLAS, LA ORGANIZACIÓN LA JUNTA DE VECINOS DEBERÍA TRABAJAR ESOS FONDOS, SON MUCHO MAS QUE \$ 4.000.000, DE MANERA QUE NO SE AGOTEN EN ESOS FONDOS, PRIMERO PORQUE NO ESTÁN Y SEGUNDO QUE HAY MAS FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO REGIONAL PARA LAS PLAZAS, LAS CALLES ETC.

SR. ALCALDE: ES BUENO QUE RECIBAN EL GUANTE LOS SRES. CONCEJALES Y AYUDEN DE ESA MANERA, HACIENDO GESTIÓN EN VEZ DE QUE EL MUNICIPIO SE META LA MANO AL BOLSILLO. "DE LO CONTRARIO SEÑALA, ESTAMOS IGUAL QUE EL GOBIERNO CENTRAL, SEÑORES LES VAMOS A MANDAR UN CONVENIO, TOMEN HÁGANLO" Y SI SE LE PREGUNTA ¿DE DONDE SACAMOS PLATA?, CONTESTAN ¡AH, NO SE!

SR. CATALÁN: EXPLICA QUE HAY OTRA POSIBILIDAD LE DIJERON QUE EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA MEJORAMIENTO DE BARRIO, TAMBIÉN PUEDE SOLICITAR FONDOS, MEDIANTE SOLICITUD O PROYECTO.

SI LO AUTORIZA EL ALCALDE, HACE LA GESTIÓN.

SR. GÓMEZ: EXPLICA QUE LO QUE PRIMERO QUE QUIERE SEÑALAR CON RESPECTO A ESTA PETICIÓN DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ

SR. ALCALDE: NO SABE QUIEN HIZO LA PETICIÓN. PREGUNTA A LA SECRETARIA MUNICIPAL QUIEN LO SOLICITO, DEBERÍA SALIR EN EL ACTA.

SR. NÚÑEZ: INFORMA QUE FUE EL COMITÉ HABITACIONAL.

SECRETARIA MUNICIPAL: INFORMA QUE EN EL ACTA TIENE QUE SALIR TODO LO QUE SUCEDIÓ EN LA REUNIÓN, QUIEN SOLICITO, LOS PRESENTES ADEMÁS DE LAS OPINIONES DE LOS SRES. CONCEJALES AL MOMENTO DE VOTAR.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE FUE UNA EXPOSICIÓN DE LA EGIS Y QUIEN LA PRESENTO FUE D. CESAR MAUREIRA, ESTABA LA SRA. CLAUDIA BERRÍOS, LE PARECE

SR. ALCALDE: HACE VER QUE, SIEMPRE EXISTE LA BUENA INTENCIÓN DE HACER LAS COSAS ADECUADAMENTE, A VECES NO SE USAN LOS CAMINOS ADECUADOS, PERO SIEMPRE EXISTE LA BUENA VOLUNTAD DE HACERLO Y POR AHÍ PUEDE HABER SIDO.

SR. GÓMEZ: LO QUE ESTABA DICIENDO EL CONCEJAL SR. NÚÑEZ EFECTIVAMENTE ÉL ESTA TRABAJANDO DOS PROYECTOS PARA LA VILLA, DONDE EL VIVE, ADEMÁS QUIERE SEÑALAR QUE CON RESPECTO AL PROYECTO, ESTE FIN DE MES INGRESA UN PROYECTO AL FONDO SOCIAL, A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN ANTONIO, QUE CONSTA DE 22 SEÑALÉTICA MAS 8 LOMOS DE TORO, ESO VA A CUBRIR LAS DOS CALLES, MANATÍ Y LOS LOBOS, Y UNA SEÑALÉTICA QUE VA A ESTAR EN LA CALLE, TIERRA DEL FUEGO, DE ESO YA ESTÁN LISTOS LOS TRES PRESUPUESTOS QUE TIENEN QUE TENER LEGALMENTE E INGRESA ESTE FIN DE MES EN SAN ANTONIO. ESPERA QUE LES VAYA BIEN PORQUE CON ESE PROYECTO ELLOS ESTARÍAN ASIGNANDO LOS FONDOS PARA CUMPLIR CON TODO EL PROYECTO DE LO QUE ES SEÑALÉTICA.

LA OTRA OBSERVACIÓN ES EL PROYECTO QUE TAMBIÉN ESTA TRABAJANDO Y QUE DICE RELACIÓN CON LA SEDE SOCIAL, POR \$ 20.000.000, PERO ESA OBSERVACIÓN YA FUE REPARADA.

CREE QUE EN DOS MESES MAS VA A ESTAR OKAY, DE MANERA QUE ESTA PARTE DE LOS \$ 4.800.000 APROXIMADAMENTE QUE ESTA PIDIENDO EL COMITÉ TAMBIÉN DEBERÍA SER ACOMPAÑADO PARA QUE LA NECESITAN, CREE QUE DEBERÍAN SER MAS EXPLICATIVOS, ¿PORQUE? PORQUE SI YO VIVO AHÍ, POR SUPUESTO QUE QUIERO LOS \$ 4.800.000 PARA LA VILLA PORQUE SE PUEDEN OCUPAR NO TAN SOLO EN ÁREAS VERDES, PARA OTRAS COSAS QUE HACEN FALTA TAMBIÉN.-

SR. ALCALDE: INDICA QUE EL ACUERDO DICE PARA ÁREAS VERDES.

SR. GÓMEZ. INDICA QUE LE GUSTARÍA VER QUE LA DIRECTIVA PRESENTE UN PROYECTO SI ES QUE ES PARA ÁREAS VERDES Y SI ES ASÍ, EL ESTARÍA DE ACUERDO EN REOTORGAR ESTE RECURSO A LA VILLA EL MAR I.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE LO QUE LES OFRECIÓ EN PRINCIPIO, ES EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DEBERÍA ESTAR, QUE ALGUIEN REDISEÑARA DE ACUERDO A LA REALIDAD QUE EXISTE EN ESTE MOMENTO.

VA A SOLICITAR, UN INFORME AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, CREE QUE AUN NO HAY ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA ESTO, PERO PRIMERO HAY QUE ACLARAR LA SITUACIÓN.

SRA. SANDOVAL. INFORMA QUE HABLO CON LA SRA. PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA MISMA VILLA Y LE COMUNICO QUE EL ALCALDE, D. VÍCTOR PINTO Y ELLA, HABÍAN IDO A LA GOBERNACIÓN DONDE TAMBIÉN HUBO UNA REUNIÓN CON CONAF Y LES OFRECIÓ ÁRBOLES, PLANTAS QUE SE REQUIRIERAN PARA SOLICITARLAS A CONAF.

LO OTRO ES CON RESPECTO A OTRA SUGERENCIA QUE HICIERON EN LA REUNIÓN MENCIONADA, FUE RELLENAR Y HACER UNA CANCHA DE BABY FUTBOL.

SR. ALCALDE: HAY QUE TRATAR DE REDISEÑAR, EXPLICA, Y TERMINARLO.

COMENTA QUE SE LES ENTREGO UN OFICIO EL 167 DEL 2011 QUE ES PARA INFORMACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES, HAY UNA DISPOSICIÓN QUE QUIERE QUE LA LEAN PARA LUEGO HACER EL COMENTARIO. POR AHORA QUIERE SABER QUE SE LES ENTREGÓ.

ESA ES LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA DE LOS COBROS DE ASEO, QUE FUE EN LOS TÉRMINOS QUE SE CONVERSO ESE DIA EN CONCEJO, ESTA GRAFICADO Y TAMBIÉN LOS PASOS PARA ESTUDIO, CUALQUIERA OBSERVACIÓN E INTERPRETACIÓN LA PUEDEN HACER EN EL PRÓXIMO CONCEJO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

INFORMA QUE NO ES MISTERIO DE NADIE QUE EL MUNICIPIO TENIA UNA PASARELA DE FIERRO QUE TENIA UNA VIDA ÚTIL DE ALREDEDOR DE 16 AÑOS, ANTES QUE FUERA ALCALDE LA PRIMERA VEZ, YA ESTABA ASIGNADA Y HECHA.

SE HIZO UN INFORME EL INVIERNO PASADO POR RECLAMOS REITERATIVOS QUE HUBIERON DE USUARIOS, LOS INFORMES DE INGENIERÍA DECÍAN QUE LA FATIGA DE MATERIALES ERA UN HECHO Y QUE YA HABÍA CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL, Y QUE EN CUALQUIER MOMENTO PODÍA PASAR CUALQUIER COSA.

EN MERITO DE ESO, EL ALCALDE CON EL CONCEJAL SR. CATALÁN, QUIEN REALIZO LA TAREA DE HACER CASI COMO UN CABILDO, NO ABIERTO, PERO SI CONSULTIVO, (EXISTEN LOS ANTECEDENTES QUE ASÍ LO ACREDITAN) "NOS TIRAMOS A LA PISCINA" PORQUE PENSÓ, SE VA A CAER, POR LO CUAL SE SACÓ Y SE LE ECHÓ TIERRA, DENTRO DE ALGUNA LÓGICA CONSTRUCTIVA QUE NO VA A GENERARA UN RIESGO, SI, NO ESTA NORMADO, ESTA CLARO. EN MERITO DE ESO, DICHO POR EL PROPIO DIRECTOR DE OBRAS, YA QUE SIEMPRE SOLICITA LA OPINIÓN TÉCNICA. EL DE DIJO "ALCALDE SE EXCEDIÓ TENDRÍA QUE HABER HECHO ESTO, ESTO Y ESTO OTRO. OBTIAMENTE DIJO "EL BIEN PUBLICO POR EL PARTICULAR" Y SE ARRIESGÓ, Y SE HIZO.

OBTIAMENTE, HAY QUE NORMARLO, HA BUSCADO APOYO EN EL ÁREA PRIVADA, EN LA ESCUELA DE INGENIERO DE TEJAS VERDES POR EL TEMA DE LA POSIBLE PASARELA, EN DEFINITIVA SE HA BUSCADO APOYO EN TODOS LADOS, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN, PARA LO CUAL OCUPARON UN EQUIPO ASESOR QUE HACE ESTE TIPO DE REGULARIZACIONES, CON EL FIN DE QUE LA SOLUCIÓN A ESTE PROYECTO PASE POR EL MISMO CONCEPTO QUE ESTÁN HECHO (UN TERRAPLÉN) Y QUE LO TIENE LA QUEBRADA LAS CASAS EN EL ATRAVIESO DE LOS CLAVELES, LO TIENE SANTA TERESITA, CARLOS ALESSANDRI, HAY SIETE ATRAVIESOS CON LA MISMA SOLUCIÓN.

POR LO TANTO SEÑALA, SE NECESITA REGULAR ESTE TEMA, PARA LO CUAL SOLICITA UN ACUERDO DE CONCEJO PARA HACER UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PODER ACCEDER A LA RESOLUCIÓN DE ESTE TEMA QUE EN TÉRMINOS DE COSTO SON APROXIMADAMENTE \$ 6.000.000, SOLICITA EL ACUERDO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA COMO PARA PODER INICIAR EL LLAMADO A LICITACIÓN, PORQUE SINO COMENTA, "LO VAN A ACUSAR DE QUE LLAMÓ A LICITACIÓN SIN HABER PROVEÍDO LOS FONDOS, EL DINERO ESTÁ, PERO NECESITA EL ACUERDO DE CONCEJO".

SR. CATALÁN: INFORMA QUE HA IDO DOS VECES A QUILLOTA A LA DGA, Y A OBRAS HIDRÁULICAS, LE DIJERON QUE INCLUSO UN ARQUITECTO CON LOS CONOCIMIENTOS PODRÍA EJECUTAR LA OBRA, SIN EMBRAGO EL ALCALDE HA IDO MAS LEJOS, Y EN EL AFÁN DE BUSCAR LA PERFECCIÓN HA ESTADO HABLANDO CON INGENIEROS HIDRÁULICOS PARA QUE HAGAN ESO.

SR. ALCALDE: AÑADE QUE DENTRO DE LA PROPUESTA SE VAN A PEDIR ESOS REQUERIMIENTOS, DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS, PORQUE SEÑALA "HAY QUE APROBAR EL PROYECTO, NO SE SACA NADA CON QUE HAGAN UN MONO, PORQUE AQUÍ MUCHOS LLEGARON CON EL MONO, AQUÍ ESTA LA PASARELA, Y DE QUE SERVIA EL MONO, SINO TENIA APROBACIÓN, FINANCIAMIENTO, ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO" ETC.

SR. GÓMEZ: HACE SABER AL ALCALDE QUE, AHÍ SE SUPONE QUE TIENE QUE SER MAS ANCHO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SE VA A TRATAR, UNA VEZ QUE SE VEA Y SE HAGA UN LEVANTAMIENTO HIDROGRÁFICO DEL TEMA Y ENSEGUIDA UN DISEÑO DE ACUERDO A LO QUE SE NECESITA.

SR. GÓMEZ: HACER VER QUE LE PREOCUPA ES QUE EN UN PAR DE MESES MAS HAY UN LLAMADO A TRAVÉS DEL SERVIU DECRETO 274, PARA CASA SOCIALES DINÁMICAS SIN DEUDA, ENTONCES SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE SACAR UNA O DOS FAMILIAS DE AHÍ,



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

ESTE MUNICIPIO SE PODRÍA HACER CARGO DE ESAS DOS FAMILIAS E INCORPORARLAS A UNO DE LOS COMITÉ QUE ESTA FUNCIONANDO ACÁ EN LA COMUNA, Y COMO SON PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y ADEMÁS SON PUENTE Y DE ACUERDO A LAS MODIFICACIONES QUE SE LE HIZO A LA PRESENTACIÓN DE D. VÍCTOR PINTO, EN LA CUAL SE ESTABLECIÓ QUE NO ERAN \$ 120.000. SINO QUE ERAN 10 UF., PARA QUE EN DEFINITIVA LAS PERSONAS QUE POSTULEN Y NO TENGAN PARA POSTULAR ESTE MUNICIPIO SE HAGA CARGO DE LAS 10 UF., ENTONCES SI ES QUE ESE CAMINO ES NECESARIO, Y QUE ESAS PERSONAS SALGAN DE AHÍ, DARLES LA OPORTUNIDAD.

NO VAYA A SER COSA INDICA, QUE DESPUÉS CUANDO SE QUIERA METER A ESAS PERSONAS EN UN COMITÉ YA LAS PUERTAS ESTÉN CERRADAS. DE MANERA QUE HABRÍA QUE VERLO ANTES DE...

SR. ALCALDE: LE AGRADECERÍA QUE EN MERITO DE QUE ESTA BIEN COMPENETRADO EN EL TEMA, LE AYUDE A CANALIZAR ESE ESFUERZO CON EL FIN DE PODER HACERLO.

SR. CATALÁN: SOLICITA AL SR. ALCALDE INDICAR AL DEPARTAMENTO SOCIAL VEA LA POSIBILIDAD DE DARLE LA CASA DE LA PERSONA DE LA TERCERA EDAD QUE FALLECIÓ HACE POCO Y QUE QUEDO EN MALAS CONDICIONES A UN MATRIMONIO DE LA TERCERA EDAD QUE VIVE EN LA QUEBRADA, LE SEÑALA QUE SON LOS PRIMEROS DONDE ESTA EL POZO EN EL POSTE. ESA CASA LA ENTREGA HOY DIA LA SENAMA, QUE D. VÍCTOR HAGA EL TRAMITE PARA QUE LES SEA ENTREGADAS A ELLOS. ESTÁN EN UN ÁREA VERDE.

SR. ALCALDE: INFORMA RESPECTO DE LA CASA QUE QUEDO VACÍA, ES UN DESASTRE DE CASA, AHORA SE MANDO HACER UNA LIMPIEZA ORDENAR DE MANERA DE RECUPERAR LA CASA, SIN EMBARGO A PEDIDO UN CATASTRO DE LO QUE HABÍA DENTRO Y PARECE QUE NO TIENE BAÑOS, PUERTAS ETC., DE MANERA QUE SE VA A TENER QUE BUSCAR MANERA DE PODER HABILITARLA, Y ESA PODRÍA SER UNA DE LAS CASA.

SRA. SANDOVAL: INDICA QUE YA ESTA LA PERSONA QUE VA A OCUPAR ESA CASA.

SR. ALCALDE: INDICA QUE VA A TRATAR DE HACER UNA GESTIÓN PARA VER SI EL SEÑOR MATÍAS EYZAGUIRRE TIENE EL PODER DE HACER ESA INSTANCIA.

PREGUNTA SI SE PODRÍA TENER LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PODER ORIGINAR EL ACTO ADMINISTRATIVO.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA QUE VA A PASAR CON LOS \$ 4.800.000 ANTERIORES.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE PARA ESO SE VA HACER OTRA GESTIÓN.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA CUANDO SE LES VA A ENTREGAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PORQUE SE SUPONE QUE LA PASARA EL SR. JOSÉ LUÍS ROJAS.

NO TIENE EL PROBLEMAS, ESTA DE ACUERDO CON EL TEMA.

APROVECHA EL IMPULSO PARA INFORMAR QUE HOY DIA FUERON CON D. JAVIER A SAN ANTONIO Y SE VIO EL TEMA DEL HOSPITAL, EL NUEVO SALÓN YA SE REABRIÓ EL PENSIONADO, ES UNA COSA QUE LA COMUNIDAD DE ALGARROBO LA DEBERÍA CONOCERLA, PARA DIFUNDIR, EN EL CONCEJO PASADO SE HABLO DEL TEMA DE LA DIFUSIÓN TAMBIÉN INCORPORARLA EN ESA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

SR., ALCALDE: INDICA QUE ES DE LA IDEA DE IR PASO A PASO PARA NO ENREDARSE, NECESITA ESA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PODER REGULARIZAR EL TEMA DEL ATRAVIESO.

SR. NÚÑEZ: ESTA DE ACUERDO, QUE LA TRAIGAN NO MAS PARA VERLA.

SR. ALCALDE: REITERA QUE NECESITA TENER EL VOTO DE LA MODIFICACIÓN, QUIERE TENERLO AHORA, PARA ESTA INSTANCIA PORQUE HAY PLATA PERO NO ESTA EN EL PRESUPUESTO

SR. CATALÁN: APRUEBA LA MODIFICACIÓN, PARA ESTA INSTANCIA.

SR. FUENTES: APRUEBA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

SR. NÚÑEZ: APRUEBA LA IDEA DE MODIFICAR, AHORA QUE TRAIGAN LA MODIFICACIÓN PARA APROBARLA.

SR. ALCALDE: POR SUPUESTO, LE INDICA.

SR. NÚÑEZ: HACE VER AL SR. ALCALDE QUE NO QUIERE QUE APAREZCA QUE EL ESTA APROBANDO UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SIN TENER LOS MONTOS.

SR. ALCALDE: LE ESTA DICIENDO QUE EL MONTO ES DE \$ 6.000.000

LE ESTA DICIENDO QUE ESTA ES UNA INSTANCIA, CUANDO SE LEVANTEN AL PORTAL LAS CONDICIONES., OJALA QUE LLEGUEN A ESO.

SR. NÚÑEZ: LO APRUEBA, SIN PERJUICIO DE ESO, "QUE ME TRAIGA EL RESPONSABLE DE FINANZAS LOS DOCUMENTOS" "LO APRUEBO ASÍ" Y "DÉJEME EXPONER PORQUE DESPUÉS APARECE, "OIGA APROBARON AHÍ Y QUIEN FUE EL ALCALDE LO ÚNICO QUE DIJO "NECESITO \$ 6.000.000" "YO ESTOY DE ACUERDO QUE SE HAGA LO NECESITAMOS.

SR. ALCALDE: LE REITERA QUE HACE RATO QUE ESTA DICIENDO PARA QUE SON LOS \$ 6.000.000.

SR. NÚÑEZ: "SI YO LE ENTIENDO TODO"

SR. ALCALDE: "ENTONCES ALLÁNEME EL TEMA, NO LO COMPLIQUE

SR. NÚÑEZ: LO ESTA HACIENDO "LO APRUEBO" LO APRUEBO".

SR. YAÑEZ: SE ABSTIENE EN ESTA INSTANCIA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA, PERO QUE LO VEA UN INGENIERO.

SR. ALCALDE: EXPLICA QUE ESTO VA A UN PORTAL A UN LLAMADO A LICITACIÓN Y SE DAN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, NO LA PUEDE HACER UN CARPINTERO.

SR. GÓMEZ: ANTES DE PRONUNCIARSE POR SI O POR NO, PIENSA QUE ESTO DEBERÍA HABERSE HECHO ANTES QUE SE COLOCARA UNA CAMIONADA DE TIERRA, PORQUE HUBIESE SIDO MUY BIEN VISTO DE QUE EL ALCALDE HUBIESE HECHO EL PROYECTO ANTES DE TIRAR CUALQUIER CAMIONADA AHÍ, POR LO QUE PASO, POR LA GENTE QUE SE SINTIÓ PASADA A LLEVAR ETC, ETC.,

POR LO TANTO ESTE ES EL PRIMER PASO QUE EL MUNICIPIO ESTA DANDO PARA QUE ESO EMPIECE COMO UNA PARTE OFICIAL, REGULARIZAR Y EN BASE A ESO, LO APRUEBA.

SR. ALCALDE: INDICA QUE EL LE EXPLICO AL COMIENZO QUE DEBIDO AL INFORME QUE TENIA DE LA PASARELA Y PENSÓ SI SE CAE UNA PERSONA ¿A QUIEN DEMANDAN? DE MANERA QUE MEJOR HACE ALGO BUENO QUE SABE QUE NO SE VA A CAER, ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL "SE TIRO A LA PISCINA" Y LO RECONOCE. Y EL PRIMERO EN HACÉRSELO VER FUE EL DIRECTOR DE OBRAS.

SR. CATALÁN: INDICA QUE LO QUE DICE EL SR. GÓMEZ TIENE LA RAZÓN, PERO TAMBIÉN ESTA SENTADO EN ESE LUGAR, ES PORQUE EL SEÑOR QUE ESTABA AHÍ, TAMBIÉN SE OPUSO A MUCHAS COSAS, CUANDO EL MUNICIPIO NO TENIA PLATA Y HABÍAN MATERIALES QUE SUPERABAN AMPLIAMENTE DICIENDO QUE NECESITA PARA EL PROYECTO, AHÍ SE NECESITAN TREINTA, CUARENTA, CINCUENTA MILLONES PARA EL RELLENO Y LO ESTABAN REGLANDO, HABÍA QUE APROVECHAR LA A OPORTUNIDAD DE ALGUNA MANERA PARA HACER EL ATRAVIESO PORQUE EL PUENTE YA LA GENTE DECÍA QUE SI SE MATABAN, QUIEN IBA A RESPONDER POR ESO, HABÍA QUE SACARLO, Y ESA FUE UNA DE LAS RAZONES, NUNCA FUE PUENTE, FUE PASARELA. Y EL SEÑOR QUE ESTABA AHÍ, LO ATACO DURAMENTE EN ALGUNOS INSTANTES, PORQUE DECÍA QUE ÉL, ESTABA ENGAÑANDO A LA GENTE, NO SE TRATA DE ENGAÑAR A NADIE, AQUÍ SE TRATA DE HACER COSAS EN BENEFICIO DE LA GENTE, ES POSIBLE QUE SE COMETIERA UN ERROR JUNTO AL ALCALDE DE NO HABER PLANIFICADO ANTES, PERO ESTABA EL MATERIAL, SI SE HUBIESE PLANIFICADO EL MATERIAL NO HABRÍA ESTADO Y NO SE HABRÍA LOGRADO HACER MEDIANAMENTE LO QUE SE HIZO, PORQUE AHÍ HAY UNA GRAN CANTIDAD DE DINERO.

SR. ALCALDE: AGREGA QUE POR SEGURIDAD NADA MÁS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

SRA. SANDOVAL: PERO AÑADE "HAY QUE DESARMAR"

SR. CATALÁN: ESO ES LO QUE QUIERE LA SRA. CONCEJALA.

SR. ALCALDE: LO MEJOR DE TODO EL TEMA SEÑALA, "ES QUE HAY UN ATRAVIESO QUE LE ESTA SIRVIENDO A LA GENTE, SINO LA GENTE HUBIERA TENIDO QUE ESTAR DANDO LA VUELTA COMO DE CINCO CUADRAS O BAJANDO UNA QUEBRADA HACIA ABAJO Y EXPONIÉNDOSE A CUALQUIER COSA, ESO ME DEJA TRANQUILO".

SR. FUENTES: AÑADE QUE POR LA CUAL PASAN APROXIMADAMENTE DIARIAMENTE COMO 700 PERSONAS.

SR. BRIGNADELLO: SOLAMENTE QUIERE DECIR QUE LO QUE LA COMUNIDAD ORGANIZADA PIDIÓ ES JUSTAMENTE LO QUE EL SR. ALCALDE ESTA HACIENDO, EN NINGÚN MOMENTO ES OPONERSE A QUE EL MUNICIPIO HAGA COSAS, SINO QUE SIMPLEMENTE LAS COSAS SE HAGAN EN LA FORMA QUE CORRESPONDE.

SR. ALCALDE: INDICA QUE LO QUE LA COMUNIDAD NO ENTENDIÓ NUNCA ES LA URGENCIA QUE HABÍA, SINO HUBIERA HABIDO ESA URGENCIA, NO SE HACE NADA, NO SE LEVANTA EL PROYECTO O SE ESCUCHAN LOS PROYECTOS QUE HABÍA TRAÍDO NO SABE QUIEN DE LA COMUNIDAD Y SE DIVAGA, COMO ALGUNO DE OTROS PROYECTOS QUE AUN NO SE PUEDEN RESOLVER CUANDO EN ALGÚN MOMENTO HUBO LA POSIBILIDAD DE HACERLO COMO LA BAJADA SAN PATRICIO POR EJEMPLO, AHÍ ESTA LEVANTADO EL PROYECTO Y NO SE HA PODIDO MATERIALIZAR, POR DIFICULTADES ECONÓMICAS.

SR. BRIGNADELLO: SABE EL SR. ALCALDE, EXPLICA QUE CUANDO PIDE AYUDA DE HECHO SE LE DA. EL MISMO ACOPIO QUE HAY AHÍ, ES LA AYUDA, CUANDO SE PIDE EN LA FORMA QUE CORRESPONDE, PRÁCTICAMENTE ES EL ÚNICO RECLAMO QUE HIZO LA COMUNIDAD ORGANIZADA. AHORA SE ALEGRA QUE SE ESTA MATERIALIZANDO.

SR. CATALÁN: INDICA QUE D. ALDO HA SIDO MUY GENTIL AL COLABORAR CON EL TERRENO QUE EL ADMINISTRA O DIRIGE PARA FACILITAR EL ACOPIO DE MATERIALES QUE CUESTA MUCHA PLATA, PERO TAMBIÉN AGREGA QUE AQUÍ EN LOS CLAVELES SE HIZO DE LA MISMA MANERA, NUNCA HUBO ESTUDIO, NUNCA HUBO PROYECCIÓN, PLANIFICACIÓN, SE DEPOSITARON LOS MATERIALES SI, INCLUSO LE PUSIERON LATAS, Y SE DEJO LA TIERRA AHÍ, SE LO LLEVO UNA VEZ QUE SE REVENTÓ UNA CAÑERÍA, APROVECHARON QUE SE ESTABA SACANDO LA TIERRA DE LA CASA DE LA SRA JULIA LARRAIN GANDARILLAS, CREE QUE DEL EDIFICIO MIRASOL U OTRO, Y CON ESE RELLENO SE CONSTRUYO ESA PASADA, PORQUE AQUÍ NUNCA NADIE HA REGALADO RELLENO CON ESCAVADORA PARA SACARLO, SINO ES DE UNA CONSTRUCCIÓN QUE SE DESTRUYE Y TAMPOCO LA MUNICIPALIDAD HA TENIDO LA CAPACIDAD DE TENER DINEROS NI MAQUINARIAS PARA PODER HACER ESTOS TRABAJOS, DE MANERA QUE EN ESTOS MOMENTOS VIO LA POSIBILIDAD HABLO CON LOS TRANSPORTISTAS, LE COMUNICO AL ALCALDE, Y ACEPTO PORQUE ERA NECESARIO PARA PODER LOGRAR EMPEZAR HACER LOS ATRAVIESOS PARA LA DESCONGESTIÓN DE LA COMUNA, MAS AUN, FUE A LA DGA, PARA PEDIR QUE SE HABILITEN TODAS LAS QUEBRADAS, POR ESO SE HIZO UN GRAN PROYECTO TAMBIÉN EN ESE SENTIDO, HACER CUATRO QUEBRADAS ATRAVIESO IGUAL, PORQUE VA HABER MATERIALES DE AQUÍ A UN TIEMPO NO MUY LEJANO CIEN VECES MAS SUPERIORES A ESO. DE PROYECTOS QUE YA ESTÁN APROBADOS.

SR. ALCALDE: AGRADECE AL SR. CONCEJAL. ESE ES EL TEMA DEL ATRAVIESO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

ACUERDO N° 45

EL H. CONCEJO MUNICIPAL CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN (SR. YÁÑEZ) APRUEBAN LA IDEA DE QUE SE HAGA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR \$ 6.000.000 PARA LA REGULARIZACIÓN DEL ATRAVIESO QUE REEMPLAZARA LA PASARELA PEATONAL COINCIDENTE CON LA CALLE EL ARRAYÁN.

INFORMA QUE TIENE UNA CARTA QUE VIENE DE PARTE DEL CLUB DE ADULTO MAYOR ALGARROBO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA PRORROGA DE LA VIGENCIA DEL COMODATO OTORGADO EN EL AÑO 98, INFORMAN QUE "LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE COMUNITARIA DEL CLUB, EN EL TERRENO RECIBIDO EN COMODATO EL 04.07.1998 CON UNA VIGENCIA DE 25 AÑOS, PRORROGABLES, COMO EL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ALCANZA AL MÁXIMO OFRECIDO POR EL FONDO SOCIAL Y YA HAN TRANSCURRIDO DOCE AÑOS DE LA VIGENCIA DEL COMODATO ES QUE HEMOS CONSIDERADO DE SUMA IMPORTANCIA SOLICITAR UNA PRORROGA POR 50 AÑOS, LA VIGENCIA DE ÉL, PARA EL LUGAR ACOGEDOR QUE LES PERMITA COMPARTIR CON SUS PARES LAS EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN NUESTRAS VIDAS LOGRANDO UNA MAYOR INTEGRACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, SOCIAL E INTELECTUAL, PRODUCTO DE ESTO ES QUE ES NECESARIO PRORROGAR LA VIGENCIA DEL COMODATO".

AGRADECEN DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE PUEDAN OTORGAR AL CLUB Y SALUDAN AL SR. ALCALDE Y H. CONCEJO.

PRESIDENTA DEL CLUB DE ADULTO MAYOR. ALGARROBO. SRA. FLOR RIVAS MELLA.

SR. ALCALDE CONSULTA A LA SECRETARIA MUNICIPAL LA UBICACIÓN.

SECRETARIA MUNICIPAL: SEÑALA QUE QUEDA EN LA CALLE PARALELA A I. CARRERA PINTO, SECTOR BAHÍA MANSA.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA SI FUE AHÍ DONDE SE DISCUTIÓ SI ERA UN ÁREA VERDE O DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ERA UN ÁREA COMUNITARIA QUE SE AGRANDÓ, TOMANDO UN POCO DE ÁREA VERDE.

SR. NÚÑEZ: ENTONCES, PREGUNTA. HOY DÍA ES UN ÁREA DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO?.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ASÍ ES. LO QUE PASA ES QUE NO CABÍA EN EL ESPACIO QUE ESTABA COMO ÁREA COMUNITARIA Y COMO JUSTO AHÍ PARTÍA EL ÁREA VERDE, LE CORRIERON EL LÍMITE.

SR. NÚÑEZ: SI ES EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, SEÑALA, NO TIENE REPAROS, NO TIENE PROBLEMAS, CON RESPECTO A LOS AÑOS, INDICA QUE SI SE VAN A UNIFORMAR LOS AÑOS, PORQUE EMPEZARON CON 25 AÑOS SI SE VAN A UNIFORMAR TODOS EN 50, SERÍA CONVENIENTE PONERSE DE ACUERDO, PARA QUE SE LE DE A TODO EL MUNDO EL MISMO TRATAMIENTO, A TODAS LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y NO SE ESTÉN CAMBIANDO DE A POCO.

SR. CATALÁN: INDICA QUE, SI TIENEN LA CALIDAD EL TERRENO DE ÁREA COMUNITARIA, Y TIENEN UNA MEDIAGUA, CADA JUNTA DE VECINOS TIENE UNA ESPLÉNDIDA SEDE, CREE QUE SERÍA JUSTO DARLE LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR EL COMODATO PARA QUE PUEDAN CONSTRUIR SUS SEDES, ESTÁN POSTULANDO Y SI EL REQUISITO ES QUE TENGAN 50 AÑOS, PARA QUE SE PUEDA CUMPLIR EL OBJETIVO DE LA CONSTRUCCIÓN SÓLIDA. APRUEBA.

SR. ALCALDE: HACE VER QUE, PARECE QUE ESE ES EL OBJETIVO INMEDIATO.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE NO TIENE DUDAS ESTA LISTO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

SR. CATALÁN: APRUEBA COMODATO QUE SE EXTIENDA A 50 AÑOS

SR. FUENTES: APRUEBA 50 AÑOS.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA.

SR. YÁÑEZ: APRUEBA LA SOLICITUD.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA QUE SE EXTIENDA A 50 AÑOS.

SR. GÓMEZ: PREGUNTA SI LLEVAN 12 AÑOS Y TIENEN UN COMODATO DE 25 AÑOS Y LLEVAN 12. APRUEBA LA EXTENSIÓN.

ACUERDO N° 46

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA EXTENDER A 50 AÑOS EL COMODATO OTORGADO POR ACUERDO DE CONCEJO N° 168 DE FECHA 13.12.1998 AL CLUB DE ADULTO MAYOR ALGARROBO, UBICADO EN CALLE LOS CEREZOS ENTRE LOS ÁLAMOS Y EL PARAÍSO.

SR. CATALÁN: PREGUNTA AL SR. ALCALDE SI LE LLEGO UNA NOTA DE LA VILLA ESPERANZA. PARCELA 11. ALGARROBO NORTE, EN DONDE PIDEN LA RENOVACIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL PARA UN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE VECINA, ESTA SE ENCUENTRA EN LA PLAZA.

SR. ALCALDE: INDICA QUE DESCONOCE LA SITUACIÓN. YA QUE CUANDO LLEGO EL DOCUMENTO NO ESTABA. SOLICITA AL SR. ABOGADO VER BAJO QUE RÉGIMEN ESTA OTORGADO ESE PERMISO, NO SABE.

PREGUNTA SI LES LLEGO UNA COPIA DE LA PRESENTACIÓN QUE SE HIZO A LA CONTRALORÍA PARA VER SI SE PODÍA RESOLVER EL PROBLEMA DE LA SALA CUNA.

SRES. CONCEJALES RESPONDEN QUE SI.

INFORMA QUE EL CONCEJO PASADO HABÍA RECIBIDO UNA CARTA COMO PRESIDENTE DEL CONCEJO COMUNAL Y COMO TAL NO HIZO MENCIÓN NI LECTURA DE ELLA, PERO EL DIA 10 DE JUNIO SE VUELVE A INGRESAR I Y LE AGREGARON Y SRES. CONCEJALES, DE MANERA QUE SE IMAGINA QUE LA TIENEN EN SU PODER.

SR. CATALÁN: INDICA QUE NO TIENE TIMBRE, NO TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA.

SR. ALCALDE: DICE "COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NUEVO AMANECER DE ALGARROBO." SALUDA A LOS SRES. MIEMBROS DEL CONCEJO Y EXPONE

INDICA QUE VIENE FIRMADO POR D. ERCIARIO VERGARA ÁLVAREZ Y PARECE QUE EL MISMO FIRMA COMO POR PODER, SECRETARIO DE D. JORGE ARANDA BERROTA.

SECRETARIA MUNICIPAL: LE PREGUNTA SI ESTA CONSTITUIDO.

SR. ERCIARIO VERGARA: RESPONDE QUE SI, PERO NO POR LA LEY 19418, POR OTRA LEY.

SECRETARIA MUNICIPAL: EXPLICA QUE FUE EN DOS OPORTUNIDADES PORQUE LA HABÍAN CITADO PARA QUE LOS CONSTITUYERA, Y EN DOS OPORTUNIDADES NO SE PRESENTO EL NUMERO DE PERSONAS QUE SE REQUERÍA PARA CONSTITUIRSE.

SR. CATALÁN: O SEA NO TIENE REPRESENTACIÓN.

SECRETARIA MUNICIPAL: O SEA, RESPONDE EN ESE MOMENTO NO, NO SABE SI DESPUÉS CUANDO SE CONSTITUYERON POR LA LEY QUE SEÑALA, SI ESA LEY LES EXIGE NUMERO DE PERSONAS PARA CONSTITUIRSE.

SR. ERCIARIO VERGARA: INDICA QUE LA LEY DE MUNICIPALIDADES EN EL ART. 95 O 93 NO RECUERDA BIEN, DICE QUE LA CIUDADANÍA SE PUEDE ORGANIZAR, CONFORME LO ESTIME CONVENIENTE, SIEMPRE Y CUANDO LOS FINES NO ATENTEN CONTRA LA COMUNIDAD, POR LO TANTO PIENSA QUE, LOS SRES. CONCEJALES DEBERÍAN SABER ESO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

SR. CATALÁN: INDICA “QUE PARA QUE ESTÉN ATENIDOS A LA LEY, TIENEN QUE TENER PERSONALIDAD JURÍDICA, ESO ES LO QUE HACE LEGAL A LAS INSTITUCIONES, SI NO TIENEN PERSONALIDAD JURÍDICA, NO SON INSTITUCIONES LEGALIZADAS”.

SR. ERCIARIO VERGARA: EN TODO CASO, SEÑALA, “USTED EN UNA REUNIÓN DEL 23 DE MAYO SE EXPRESO EN FORMA INCONVENIENTE RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE MARCHAMOS”

SR. ALCALDE: DA LECTURA A LA CARTA.

“EN LA REUNIÓN DEL CONCEJO 23 DE MAYO, DEL PRESENTE AÑO, EN LO RELACIONADO CON LA CUENTA DE LOS SRES. CONCEJALES, LA PERTINENTE QUE ENTREGO EL SEÑOR CATALÁN, ESTE SE REFIRIÓ EN TÉRMINOS INCONVENIENTES A LAS PERSONAS QUE MARCHARON EL DÍA 21 DE MAYO RECLAMANDO CONTRA LA POSIBLE VENTA DEL PARQUE BALNEARIO CANELO – CANELILLO,

SR. ALCALDE: NO SABE QUIEN TIENE EN VENTA EL PARQUE CANELO – CANELILLO, NO SABE.

CONTINUA “AFIRMANDO QUE SE TRATABA DE POLÍTICOS Y DE PERSONAS SIN CLASE A LO QUE NOS PREGUNTAMOS, ¿EL CARGO QUE OCUPA EL CONCEJAL NO ES POLÍTICO? EL SR. CATALÁN NO ES UN DECHADO DE PERFECCIONES, POR LO QUE RECHAZAMOS ENÉRGICAMENTE LO EXPRESADO POR EL MENCIONADO CONCEJAL”.

“NO ES DE CABALLEROS USAR TRIBUNAS PUBLICAS EN LAS QUE SE LES PUEDE RESPONDER POR LO QUE SOLICITAMOS LEER ESTA CARTA EN LA REUNIÓN DEL PRÓXIMO CONCEJO, POR LO EXPRESADO ANTERIORMENTE SOLICITAMOS UN VOTO DE CENSURA EN CONTRA DEL CONCEJAL SR. CATALÁN.

SR. ALCALDE: LE INDICA QUE EL VOTO DE CENSURA LO COLOCAN LOS SRES. CONCEJALES.

SR. CATALÁN: RESPONDE QUE COMO ES ÉL, EL ALUDIDO, PIENSA QUE HAY IMPRECISIONES, “NO DIJO LOS POLÍTICOS, DIJO “SE ESTA POLITIZANDO” PORQUE TODOS DE ALGUNA MANERA PARTICIPAN EN POLÍTICA Y ES UNA ACTIVIDAD QUE DE REPENTE SE DESPRESTIGIA POR SITUACIONES COMO ESTA, PERO LA PARTE DE POLITIZAR UN TEMA ES LLEVARLO A UN SECTOR QUE ES INCONVENIENTE PARA LAS DEMÁS COLECTIVIDADES, POLITIZARLO O SER SECTARIO EN EL TEMA, A ESO SE QUISO REFERIR, Y TAMBIÉN QUISO DECIR QUE LE VENIA A LA MEMORIA EL AÑO 73 HACIA ATRÁS, EN DONDE ESTABA LA CAMPAÑA DEL TERROR EN QUE SE PROMOVÍAN LOS DESORDENES PÚBLICOS, QUE HOY DÍA ESTÁN OCURRIENDO, Y ESE FUE UN TEMA PARA QUE DESPUÉS CHILE ESTUVIERA 17 AÑOS EN UN GOBIERNO MILITAR Y HOY DÍA LE VIENE A LA MEMORIA TODAS ESTAS COSAS, CUANDO AGREDEN A CARABINEROS, CUANDO PONEN BOMBAS, CUANDO ASALTAN, CUANDO ROBAN, CUANDO FLAGELAN A NIÑOS CUANDO HACEN CUALQUIER COSA QUE ES INCONVENIENTE PARA UN PAÍS DEMOCRÁTICO QUE DEBE VIVIR EN PAZ Y ARMONÍA. A ESO SE REFIERE EL, PORQUE HAY SECTORES POLÍTICOS DE LA COMUNA QUE EXTREMAN LAS COSAS, EN UN TIEMPO LE LLAMABAN EXTREMISTAS, PORQUE SE POLARIZABAN LOS SECTORES Y ESO CREABA UN CONFLICTO SOCIAL GRAVE Y QUE ARRASTRO A MUCHOS A SITUACIONES COMPLICADAS. INDICA QUE ÉL, INCLUSO FUE BALEADO, SALIO EN LOS DIARIOS, NO SABE PORQUE LO BALEARON, PERO LO BALEARON PORQUE EL NO COMPARTÍA LAS IDEAS DE OTROS Y ESE ES UN TEMA QUE HOY EN DÍA TAMBIÉN ESTA SUCEDIENDO.

HAN BALEADO EN LAS CONCENTRACIONES, ENTONCES ES PREOCUPANTE, ES MUY FÁCIL ESTAR EN UN GOBIERNO O EN UN PAÍS, Y CUANDO OCURREN ESTAS COSAS EXILIARSE, IRSE DEL PAÍS Y LOS QUE QUEDAN, Y DESPUÉS VOLVER Y JUBILARSE, ES FÁCIL, ESO ES LO QUE DE REPENTE LE VIENE A LA MEMORIA, CUANDO VE ESTAS ACTIVIDADES EN SANTIAGO, NO LO DICE POR ALGARROBO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

Y... TAMBIÉN DIJO QUE ERA INMORAL, USAR ALGUNAS INSTITUCIONES COMO JORGITO DONDE HAY UNOS NIÑOS, QUE INCLUSO HA VISTO TIENEN UNA ORQUESTA, CANTOS MUY BUENOS, PERO TIENEN UNA DEFICIENCIA MENTAL EN ALGUNOS CASOS, ES DECIR SON MINUSVÁLIDOS, Y USARLOS SIN SABER, LO QUE ESTÁN ELLOS PROMOVRIENDO CON CARTELES, NO ES LO LÓGICO ESO.

INDICA ADEMÁS QUE LEGÍTIMAMENTE PUEDEN PROTESTAR, PERO TAMBIÉN LES PODRÍA DECIR ASÍ COMO ESTA MISIVA QUE MANDARON, "YO LOS VOY A DENUNCIAR AL SERNAC, POR HACER PUBLICIDAD ENGAÑOSA, POR DECIR QUE SE VENDE, Y NO SE ESTA VENDIENDO" POR ALGO TRAJO LAS ESCRITURAS DONDE SE CERTIFICA QUE NO HAY NADA DE LA MUNICIPALIDAD, EN ABSOLUTO, NO HAY GRAVÁMENES.

"CERTIFICO QUE REVISADOS LOS REGISTROS HIPOTECAS Y GRAVÁMENES CON SUS ÍNDICES RESPECTIVOS DESDE 30 AÑOS A LA FECHA, Y EN EL NOMBRE DE LOS SIGUIENTES POSEEDORES JAVIER ECHEVERRIA ALESSANDRI Y OTROS, INMOBILIARIA PEÑABLANCA PARA ESTABLECER LOS GRAVÁMENES E HIPOTECAS QUE AFECTA AL PREDIO EL CANELO, EN EL PLANO 275 DEL AÑO 2005, QUE ES PARTE DEL RESTO DEL FUNDO PEÑABLANCA DE LA COMUNA DE ALGARROBO, PROVINCIA DE SAN ANTONIO VA. REGIÓN Y QUE LA ULTIMA NOMBRADA ADQUIRIÓ SEGÚN INSCRIPCIÓN FOJAS 2636 VUELTA 3459 REGISTRO DE PROPIEDAD DE 1998, Y NADA FIGURA INSCRITO A LA FECHA. CASABLANCA.

PROHIBICIONES E INTERDICIONES IDÉNTICA REVISIÓN HE PRACTICADO RESPECTO A LA MISMA PROPIEDAD PARA ESTABLECER PROHIBICIONES E INTERDICIONES QUE LE AFECTAN, Y NADA FIGURA INSCRITO A LA FECHA.

LA MUNICIPALIDAD NO TIENE NADA, PORQUE CUANDO DICEN SE VENDE, LO OTRO ES QUE LES HA ACONSEJADO "VAYAN A CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES, SI ALGUIEN DICE QUE SE VENDIÓ, SI LA MUNICIPALIDAD FIRMÓ UN CONTRATO DE VENTA DEL PREDIO Y SI TIENE ALGÚN TERRENO O ALGÚN METRO LO QUE SEA EN CANELO - CANELILLO PARA VENDER, NO TIENE NADA, "ESTAMOS SUJETOS A LOS TRIBUNALES", SI EL DIA DE MAÑANA POR CUATRO O CINCO PERSONAS NO SE LLEGA A UN BUEN JUICIO CAPAZ QUE SE PIERDA Y NO TENGAMOS NADA".

SR. ALCALDE: INDICA NO LE GUSTA RECIBIR EL GUANTE PORQUE LE DA MAS PUBLICIDAD AL TEMA, PERO CREE QUE TAMBIÉN SABE Y ENTIENDE QUE ES HOMBRE PUBLICO.

SR. CATALÁN: ENTIENDE QUE OFENDIERON AL ALCALDE EN EL 21 DE MAYO.

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE A EL NO, NO SE SIENDE NI SIQUIERA OFENDIDO, OFENDIERON AL QUE SE ESTABA HOMENAJEANDO, A UN PRÓCER.

BUENO, INDICA, ASÍ EMPIEZAN LAS COSAS, ESO ES LO QUE LLEVA A LOS EXTREMOS, CUANDO LOS VALORES SE PIERDEN, CUANDO SE EXTREMAN TODAS LAS COSAS.

SEÑALA QUE HAY UN ART. QUE SALIO EN UN PERIÓDICO, EN EL CUAL UN CONTRIBUYENTE PIDE DECLARACIÓN DE BIENES DEL ALCALDE Y CONCEJALES.

EN PRIMER LUGAR HABRÍA QUE DECIRLE AL SR. PABLO NUYENS MEDINA QUE CUANDO SE HACE INGRESO A LA VIDA PUBLICA, SE HACEN LAS DECLARACIONES, DE MANERA QUE ESTÁN, Y CONSTAN EN LOS ORGANISMOS PERTINENTES DE TAL MANERA QUE EN ESTE CASO ESTÁN EN LA CONTRALORÍA, ES DECIR PRIMERA TONTERA, PEDIR ALGO QUE YA EXISTE.

DICE: EL REPENTINO VIRAJE DEL ALCALDE Y TRES CONCEJALES EN FAVOR DE LA INMOBILIARIA PEÑABLANCA Y SEGÚN HE LEÍDO EL ABOGADO QUE REPRESENTA A LA MUNICIPALIDAD, AHORA PARECE EL ABOGADO DE LA INMOBILIARIA, ME INVITA A CREER QUE AQUÍ HAY GATOS ENCERRADOS (O SEA, COMENTA, YA EMPIEZA DENOSTANDO INMEDIATAMENTE) PORQUE LA INMOBILIARIA HA PERDIDO DOS JUICIOS Y AHORA EN PUERTAS DE PERDER DEFINITIVAMENTE EN LA CORTE SUPREMA Y AHORA LOS SEÑORES



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

ANTES MENCIONADOS ACCEDEN A LA PETICIÓN DE LA INMOBILIARIA DE SUSPENDER EL JUICIO EN BUSCA DE UN ACUERDO.

EXPLICA EL SR. ALCALDE QUE LE DIJO SU ABUELO "MIRA HIJO TODO PILLO ES DESCONFIADO, TÓMALO COMO REGLA EN TU VIDA, EL QUE ES CONFIADO NUNCA ANDA CON LA PILLERÍA POR DELANTE, PERO EL PILLO SIEMPRE ES DESCONFIADO

PROSIGUE LEYENDO EL TEXTO: "¿Por qué LO PIDEN Y QUÉ OFRECEN A CAMBIO DEL VOTO FAVORABLE A SU PETICIÓN?

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE ES CASI UNA ACUSACIÓN DEL SEÑOR

PROSIGUE LEYENDO: "ES DE PUBLICO CONOCIMIENTO DE TODOS LOS ALGARROBINOS QUE LOS CONCEJALES SON DE INGRESOS REGULARES Y QUE EL ALCALDE TRABAJA EN URBANIZACIONES.

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE ES UN PECADO, EXPLICA QUE TIENE 66 AÑOS, ES PROFESIONAL DESDE EL AÑO 71, HA DESARROLLADO SU VIDA PERSONAL, PROFESIONAL Y TODA SU VIDA EN ESTA COMUNA, CUALQUIERA QUE QUISIERA SABER QUIEN ES JORGE PIZARRO, LO SABE PERFECTAMENTE. TIENE PROPIEDADES, TIENE NEGOCIOS, TIENE EMPRESAS CONSTRUCTORAS, LE PARECE RARO QUE ESTE SEÑOR, QUE NO SABE DE DONDE APARECIÓ, PORQUE SI NO CONOCE A JORGE PIZARRO, QUIEN ES, QUE HA HECHO. PORQUE HA DESARROLLADO TODA SU VIDA DESDE EL AÑO 70 AL 71, QUE LLEGO A ALGARROBO Y DESPUÉS QUE ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD, SE INSTALO EN ALGARROBO. LE HA DADO TRABAJO A LA GENTE, HA CREADO EMPRESAS, HA COMPRADO PROPIEDADES, TIENE UN BIENESTAR. NO SABE SI ES BUENO O MALO QUE HAGA Y TENGA TODAS ESAS COSAS.

PROSIGUE LEYENDO: "CONSTRUIR EDIFICIOS Y OTRAS PROPIEDADES FRENTE A LA PLAYA MÁS BELLAS DE ESTA ZONA ES UN NEGOCIO GIGANTESCO.

SR. ALCALDE, INDICA QUE QUIERE COMUNICARLE AL SEÑOR PARA QUE NO SIGA ESCRIBIENDO NECEDADES O IGNORANCIAS. QUE "TODOS SABEMOS Y SI NO LO SABE, POR FAVOR, QUE LO SEPAN AHORA, EN EL AÑO 97 SIENDO ALCALDE QUIEN LES HABLA, LE OTORGÓ UNA DIFICULTAD A ESA ÁREA TERRITORIAL DE LA COMUNA, EN MERITO DE TODAS LO QUE ESTABA VIENDO RESPECTO DE LA SITUACIÓN DEL PARQUE CANELO CANELILLO, QUE YA LLEVABA 15 O 20 AÑOS Y QUE NADIE HABÍA HECHO NADA AHÍ, NI EL PROPIO MUNICIPIO. LE PUSO UNA RESTRICCIÓN TERRITORIAL QUE SE LLAMA ÁREA DE ZONA TÍPICA Y SE DECLARÓ SANTUARIO DE LA NATURALEZA A PEÑABLANCA Y LA ISLA DE LOS PÁJAROS NIÑOS, ¿Qué SIGNIFICA ESO QUE SEA ZONA TÍPICA?, SIGNIFICA QUE PARA PODER INTERVENIR ESA ÁREA, ES DECIR " HACER ALGO" DEBE CREARSE UN INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN, EL QUE DEBE SER APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON UN COMPONENTE DE ALREDEDOR DE 35 A 40 PERSONAS EN LAS CUALES HAY INGENIEROS, HAY ABOGADOS, HAY JURISTAS, INGENIEROS, DEL ÁREA DE LA CULTURA Y LAS ARTES, ECOLOGÍA, NATURALEZA , ES DECIR ELLOS TIENEN QUE APROBAR ESTE INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN. UNA VEZ QUE LO APRUEBA, DE NUEVO LO TIENE QUE APROBAR ESTE CONCEJO, SI ES APROBADO, PODRÍA ALGUIEN EN ESE MOMENTO PRESENTAR ALGÚN PROYECTO QUE SE AJUSTE A ESE INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN, PARA PODER HACER ALGO DE LO QUE SE VA HACER.

DE MANERA QUE NO TIENEN IDEA DE LO QUE ESTÁN HABLANDO.

PROSIGUE LEYENDO: COMO CONTRIBUYENTE DE ALGARROBO, EXIJO EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA UNA DECLARACIÓN DE LOS ACTUALES BIENES DEL SR. ALCALDE Y LOS CONCEJALES QUE ESTÁN A FAVOR DE ESTA SUSPENSIÓN DEL JUICIO A JUNIO 3 DEL 11, IGUALMENTE SOLICITO A PROA RESPALDAR ESTA SOLICITUD.

FIRMA D. PABLO NUYENS MEDINA.

PARA TERMINAR, INDICA QUE APARTE DEL ARTICULO QUE ESTA LLENO DE COSAS ERRÓNEAS QUE NO SABE LO QUE ESTA HABLANDO, QUE ESTA PIDIENDO COSAS QUE ESTÁN



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

HECHAS DE POR SI, DEBERÍA HABERSE INSTRUIDO PRIMERO QUE LOS ALCALDES Y LOS CONCEJALES DEBEN HACER UNA DECLARACIÓN PATRIMONIAL UNA VEZ QUE ACCEDEN A LOS CARGOS, EXISTEN, ESTÁN AHÍ, HABERSE AL MENOS INSTRUIDO UN POCO DE QUIEN ES QUIEN PARA PODER HABLAR. ÉL, POR ESO SEÑALA, DEBIDO A QUE SE ABURRIÓ DE ANDAR EN LA BOCA DE CUALQUIERA, ES MUY FÁCIL, DE MANERA QUE POR ESO QUERÍA HACER ESTE ALCANCE, Y PÚBLICAMENTE SUPIERA LA RESPUESTA ESTE SEÑOR.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE ESE MISMO ARTICULO QUE EL CONCEJO PASADO SE LO PASO AL ALCALDE Y LO LEYÓ, DEBERÍA VENIR EN EL ACTA DEL CONCEJO PASADO, AHÍ LE DIJO QUE EL TEXTO ES INJURIOSO, COMO ESTA DICIENDO QUE USTED ES CONSTRUCTOR NO MAS, ESTA DICIENDO QUE AHÍ VAN A CONSTRUIR UN CONDOMINIO Y QUE USTED ESTA RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN, ESTA DICIENDO QUE A LOS CONCEJALES SE LES DIO UN PREMIO, RECUERDA QUE LE PASO EL DOCUMENTO AL SR. ALCALDE Y EL ALCALDE SE LO ENTREGO AL ABOGADO PARA QUE VIERA SI EXISTÍA ALGÚN DELITO A LO MENOS PORQUE HAY IMPUTACIONES AHÍ, QUE NI SIQUIERA SON IMPLÍCITAS, LAS ENCUENTRA HASTA EXPLÍCITAS Y ENCUENTRA QUE ES INJURIOSO, POR ESO QUE HIZO LA DIFERENCIACIÓN ENTRE LA NUEVA FORMA DE CRITICAR QUE ESTA APARECIENDO AHORA EN LA COMUNA GRACIAS A LA INTERVENCIÓN QUE LA INSTITUCIÓN LLAMADA PROA QUE EL LA MENCIONA AHÍ, CON ESTO PROA HA SIDO MUY VIRTUOSO EN CUANTO A PROPONER QUE VA A TRABAJAR EN PROYECTOS, QUE VA A TRABAJAR CON LA COMUNIDAD, SI HAY ALGO MALO LO ARREGLAMOS, PERO NO ASÍ, NO ESTA DE ACUERDO QUE SE INDIQUE ASÍ A LAS PERSONAS QUE SON AUTORIDADES, ESTÁN INVESTIDAS DE CIERTA AUTORIDAD., LE CEDE LA PALABRA AL SR. GÓMEZ.

SR. PATRICIO GÓMEZ: SEÑALA QUE PROA NO TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA DE MANERA QUE NO PUEDEN HABLAR EN FORMA PÚBLICA, OFICIAL, PERO HOY DIA HA ENCONTRADO UNA REUNIÓN MUY GRATA, RELAJADA, POSITIVA, EN TODO LO QUE SE HA DICHO, DE MANERA QUE QUIERE PARTICIPAR DE ESO, Y PROA ES UN GRUPO FUNDAMENTALMENTE DE PROFESIONALES QUE HAN LLEGADO A ALGARROBO, DE TODAS LAS VARIEDADES Y QUE QUIEREN APORTAR SUS CONOCIMIENTOS, SU EXPERIENCIA EN TODO PARA AYUDAR A ALGARROBO, NO QUIEREN ATACAR A NADIE. ESE SEÑOR A ELLOS LOS LLAMO Y LE DIJERON QUE EN PRIMER LUGAR NO SON UNA ENTIDAD PARA HACER UNA DECLARACIÓN DE ESE TIPO Y QUE ESTABAN EN TOTAL Y ABSOLUTO DESACUERDO Y LO DICE NUEVAMENTE, CONSIDERAN QUE ESTA TOTALMENTE ALEJADA DEL ESPÍRITU QUE DEBE REINAR EN LA COMUNA DE ALGARROBO.

CUALQUIER ACTITUD QUE TENGAN A FUTURO CUANDO ESTÉN CONSTITUIDOS VA A SER SIEMPRE A FAVOR DE LA UNIDAD, SI HACEN UNA CRITICA VA A SER CONSTRUCTIVA, Y SI HACEN LA CRITICA VAN A TRATAR DE ENCONTRAR JUNTOS SOLUCIONES, DE MANERA QUE "SR. ALCALDE Y CONCEJALES CUANDO SE CONSTITUYA COMO PROA QUEREMOS SER SUS AMIGOS, SUS COMPAÑEROS Y TRABAJAR JUNTOS EN PROA ALGARROBO, EL OBJETIVO FINAL ES EL BIEN COMÚN DE ALGARROBO", POR LO TANTO, OPINA QUE ESTE CABALLERO SE EXCEDIÓ, ESPERÓ QUE SACARÍA ALGUNA DECLARACIÓN, PIDIENDO EXCUSASES, NO LA HIZO, PENSÓ QUE IBA A VENIR HOY DIA, NO LO HIZO, Y CREE QUE NO VALE LA PENA DESTINARLE MAS TIEMPO, CREE QUE FUE UN EXABRUPTO, Y CON RESPECTO A LO DEL CANELO, CON LAS ACLARACIONES QUE HA HECHO EL SR. ALCALDE, LOS CONCEJALES EN EL SENTIDO DE QUE NO HAY NADA EN VENTA, LO MAS IMPORTANTE ES QUE MEDIANTE LA TRANSPARENCIA E INTERCAMBIO DE DOCUMENTOS LO QUE SEA, JUNTOS VAN A LUCHAR PARA QUE ESO SEA UN BIEN COMÚN A BENEFICIO DE TODA LA NATURALEZA, DE LA JUVENTUD DE ALGARROBO, O SEA "MIREMOS CON OPTIMISMO UN POCO PARA ADELANTE" Y LAS POSIBILIDADES DE QUE ESO SE PUEDA PERDER, LA INFORMACIÓN QUE TIENEN ES QUE ES MUY SÓLIDA LA POSICIÓN DE QUE LAS POSIBILIDADES DE QUE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

ALGUNAS PARTES DE ESOS TERRENOS PUEDAN VOLVER A LA SUCESIÓN, NO ES ASÍ, MAS INFORMACIÓN NO PUEDE ENTREGAR, PERO LA POSICIÓN JURÍDICA ES QUE SI HUBIERA ALGO QUE NEGOCIAR, NO TIENE NINGÚN SENTIDO DE ALGO, MIENTRAS LOS TRIBUNALES NO DICTAMINEN, O SEA CONFIEMOS EN QUE ESTAMOS EN BUENAS MANOS “EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO” Y TRATEMOS DE MIRAR PARA ADELANTE, POSITIVO.

SR. ALCALDE: AGRADECE LAS PALABRAS DEL SR. PATRICIO GÓMEZ.

EXPLICA QUE SU PREOCUPACIÓN, PARA CERRAR EL CICLO, COMO ALCALDE, PERSONAL ES QUE ALGUIEN SE PREOCUPE DEL PARQUE, PORQUE EN ESTOS 30 AÑOS NADIE SE HA PREOCUPADO DEL PARQUE INCLUYENDO EL MUNICIPIO, DE MANERA QUE ÉL ESTA PIDIENDO QUE ALGUIEN TOME ESO, Y LO ORGANICE COMO PARQUE, QUE LO PUEDA CERRAR QUE TENGA GUARDIAS, QUE TENGA LUZ, QUE TENGA ACCESOS REGULADOS, QUE NO SIRVA PARA VENDER ALCOHOL, QUE NO SIRVA PARA HACER FIESTAS DE OTRA NATURALEZA QUE SEA PARA IR A BAÑARSE Y A TOMAR EL SOL Y DISFRUTAR DE LO QUE EXISTE EN EL LUGAR.

POR ESO SE PREOCUPO DE ESO, PORQUE VAN 30 AÑOS Y NADIE HACE NADA, NADIE, NADIE, NADIE, Y ESTO SERVIRÁ PARA REMOVER LOS CIMIENTOS Y SI ALGUIEN DICE. ¿PORQUE CADA VEZ QUE HA APARECIDO ALGUNA INSTANCIA POR EL PARQUE, TODO EL MUNDO LEVANTA BANDERAS?, PERO “SE LO FIRMO” SI NO PASA NADA AHORA, “ACUÉRDESE EN 10 AÑOS MAS VAMOS A ESTAR EN LAS MISMAS” ESA ES SU PREOCUPACIÓN.

CUENTA SRES. CONCEJALES

SR. CATALÁN:

INDICA QUE QUISIERA EXPONER LO SIGUIENTE REFERIDO A LO QUE EL CONCEJAL SR. NÚÑEZ DIJO, MAS EL SR. PATRICIO GÓMEZ, CREE QUE SON MUY ASERTIVOS EN LO QUE ESTÁN OPINANDO, Y QUIERE DECIR EN FORMA PERSONAL EN LO QUE LE ATAÑE EN ESTO, “MI SU ABUELA ES NACIDA EN SAN JOSÉ, MURIÓ HACE 40 AÑOS ATRÁS Y MURIÓ A LOS 116 SON GENERACIONES QUE INICIARON ESTA COMUNA, MI PADRE VIENE DE UN SECTOR CERCANO PERO LLEGO AQUÍ A LOS 12 AÑOS Y HACE OCHENTA Y TANTOS AÑOS ATRÁS, CUANDO NO HABÍA NADA EN ALGARROBO, TRABAJARON CON MUCHO SACRIFICIO, LOGRARON TENER SU PEQUEÑO PATRIMONIO, QUE PARA MI ES PEQUEÑO Y PARA MUCHA GENTE ES PEQUEÑO, PERO A LO MEJOR HOY DIA ES GRANDE PORQUE LOS VALORES HAN CAMBIADO EN ESOS AÑOS EL TERRENO NO VALÍA ABSOLUTAMENTE NADA , MI PADRE LOGRO HACER 30 O 40 AÑOS ATRÁS TENER HASTA 75 SITIOS EN ESTA COMUNA, CERCA DE 80 PROPIEDADES, COMPRADAS EN LOS TRIBUNALES A PARTICULARES Y JAMÁS HA USURPADO UN ÁREA VERDE, JAMÁS UNA PLAZA, JAMÁS A UNA PERSONA LE TRAMPEO UN SITIO, JAMÁS ENGAÑÓ A NADIE, YO TAMPOCO LO HE HECHO, MI PADRE FUE CINCO VECES REGIDOR EN ESTA COMUNA, CUATRO VECES REGIDOS Y UNA CONCEJAL Y SIEMPRE SALIO MUY AIROSO DE SU GESTIÓN Y LOGRÓ UNA PEQUEÑA FORTUNA, QUE EVIDENTEMENTE EN UNA ETAPA DE LA VIDA YO FUI COMO DIJE HACE UN RATO, BALIADO, Y TAMBIÉN ME USURPARON PROPIEDADES QUE SIEMPRE LO HE DICHO TENGO UNA PROPIEDAD QUE TIENE UN VALOR DE \$ 400.000.000 QUE FUE USURPADA CON EL CONCURSO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CON GENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE ESTE MUNICIPIO, INSCRITA ILEGALMENTE EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES, ASÍ ES SEÑOR, TENGO DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN Y LO DIGO AQUÍ, Y SI ALGUIEN SE SIENTE TOCADO POR ESTO, QUE NOS ROBARON LA PROPIEDAD, ESTÁN LOS TRIBUNALES PARA QUE SE DESCARGUE, HAGA LA DEMANDA SOBRE LO QUE DIGO, AUN ME QUEDA UNA PROPIEDAD QUE UN BANCO OFRECIÓ, UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA OFRECIÓ \$ 300.000.000 QUE ES EL



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

BOULEVARD Y LOS LOCALES COMERCIALES Y LOS LOCALES QUE ESTÁN EN EL CENTRO DE LA COMUNA, QUE ES UNA DE LAS PROPIEDADES MAS GRANDES QUE VA QUEDANDO EN EL SECTOR CENTRO, SI EL DIA DE MAÑANA APAREZCO YO AHÍ, NO VAYAN A CREER QUE POR HECHO DE HABER FIRMADO, ESA PROPIEDAD ME LA REGALARON, PORQUE HAN DICHO QUE LA PROPIEDAD DE AL LADO ME LA REGALARON, Y ES LA PROPIEDAD DE UN COMPADRE MIO, EN AGUAS MARINAS TENGO PROPIEDADES, Y EN VARIAS PARTES, INCLUSO POR NO TENER LOS TÍTULOS TOTALMENTE AL DIA EN MI POSESIÓN EFECTIVA NO PUDE PONER TODAS LAS PROPIEDADES, TODAS LAS QUE ESTABAN TOTALMENTE SANEADAS, HAY ALGUNAS QUE A LO MEJOR LAS PUEDO PERDER, A LO MEJOR NO, PERO LAS VOY A RECUPERAR Y SON PROPIEDADES QUE TENGO DE HACE 30 Y 40 AÑOS ATRÁS, NO AHORA DE HACE CINCO MINUTOS, Y TAMBIÉN QUIERO DECIR, EL DIA DE MAÑANA PUEDO TENER 15,20 O 30 MILLONES DE PESOS, TENGO DOS JUICIOS DE HACE SEIS AÑOS ATRÁS QUE LOS GANÉ HASTA EL DIA DE HOY NO HAN LOGRADO.....PORQUE NO HAN TENIDO LA PLATA Y TENGO EMBARGADAS UNAS PARCELAS, QUE EL DIA DE MAÑANA LAS PUEDO RECOPRAR.

Y...TENGO UNA HERENCIA DE IMPOSICIONES DE UNA HERMANA FALLECIDA QUE ERA MONJA, COMO NO TENIA HIJOS Y YO SOY EL ÚNICO DESCENDIENTE DE LA FAMILIA, LA HEREDO YO, POR UNA SITUACIÓN LEGAL, NO LA HE PODIDO LOGRAR PERO VOY A LOS TRIBUNALES, LA SOLICITUD DE LA HERENCIA, TAMBIÉN SON VARIOS MILLONES.

EL DIA DE MAÑANA CUANDO YO TENGA ESA PLATA, VOY A TRAE LOS DOCUMENTOS "OIGA AQUÍ ESTA LA PLATA, SE LA VOY A MOSTRAR, EN LOS TRIBUNALES, PORQUE AQUÍ LA GENTE ES MALA Y ANTIGUAMENTE NO OCURRÍA ESO, HOY DIA HA LLEGADO GENTE DE ESA NATURALEZA, NOSOTROS LOS ALGARROBINOS TRADICIONALES, NO QUIERO OFENDER A NADIE AQUÍ Y QUE ESTA PRESENTE, SE QUE TODAS SON BUENAS PERSONAS, PERO APARTE DE LLEGAR CIEN BUENAS PERSONAS, DENTRO DE ESAS CIEN HAN LLEGADO DOS O TRES QUE SON MALOS Y ESOS ECHAN A PERDER EL CAJÓN COMPLETO DE LA FRUTA, UNA FRUTA PUDRE TODO EL CAJÓN, Y DESPRESTIGIAN Y DAÑAN, ESAS SON LAS CAMPAÑAS DEL TERROR QUE ESTÁN ERRADICADAS HACE MUCHO TIEMPO Y ESTÁN VOLVIENDO POR GENTE INESCRUPULOSA QUE NO TREPIDA EN ENLODAR A LA GENTE Y A LAS AUTORIDADES EN ESPECIAL, CUANDO YO DIGO ESTO NO ESTOY OFENDIENDO A NADIE, PORQUE SI ALGUIEN SE SIENTE OFENDIDO,. ES PORQUE ES RESPONSABLE, NO CREO QUE EN ESTE CONCEJO HAYA UNA PERSONA QUE ESTE CON ESE ANIMO O HAYA HECHO ESO Y SI LO DICEN, LO PERDONO DE ANTEMANO PORQUE NO CORRESPONDE, PORQUE HACEN UN DAÑO QUE NO ES ASÍ.

AQUÍ LO ÚNICO QUE PRETENDEMOS ES MEJORAR LAS CONDICIONES DE ALGARROBO Y SI EL DIA DE MAÑANA SI SE PUDIESE VENDER UN PEDACITO, DE ESO, PORQUE NO SE PUEDE VENDER EL PARQUE, TENDRÍA QUE SER UN PEDAZO ADICIONAL AL PARQUE Y SI LO ENTREGAN AL MUNICIPIO POR CUALQUIER RAZÓN YO LO DIJE EN UN CONCEJO SI SE PUEDE VENDER, ES PARA COLABORAR CON EL MINISTERIO PARA QUE SE PUEDA HACER UN GRAN APORTE Y PUEDA CONSTRUIRSE UN HOSPITAL, ESA ES SU IDEA, EL PODER HACER ALGO EN BIEN DE LA COMUNIDAD, Y NO EN BIEN DE LOS CONCEJALES, O EN BIEN DE ALGUIEN EN ESPECIAL, Y ESO ME EMOCIONA, ME MOTIVA, PERO LE DA RABIA A LA VEZ. PORQUE HAY GENTE QUE DAÑA POR DAÑAR.

SR. ALCALDE: AGRADECE AL SR. CONCEJAL.

SR. CATALÁN: DA CUENTA DE UNA CARTA QUE HACE LLEGAR AL SR. ALCALDE EN SU CALIDAD DE FISCALIZADOR. SOLICITANDO LE AUTORICE PARA RETIRAR ÁRBOLES SECOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SUELO DEL SECTOR DEL CANELO, PARA LLEVARLO A ALGÚN ASERRADERO Y HACERLOS TABLONES PARA LAS GRADERÍAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADIO MUNICIPAL.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

ADEMÁS LE COMUNICA QUE ESTA HACIENDO GESTIONES JUNTO AL SENADOR FRANCISCO CHAGUAN PARA CONSEGUIR LA CARPETA DE PASTO SINTÉTICO PARA EL ESTADIO, MEDIANTE SU RESPECTIVO PROYECTO.

ESPERANDO QUE ESTA SOLICITUD TENGA ACOGIDA ESPERA QUE ESTO SEA POSIBLE.

EXPLICA QUE SE TRATA DE LOS PALOS QUE EL MUNICIPIO MANDO A CORTAR DESPUÉS DE ESE VENTARRÓN QUE LOS BOTO, Y DONDE HUBO GENTE QUE RECLAMO EN CONTRA DEL ALCALDE, PERO NO, ERAN ÁRBOLES QUE SE CORTARON PORQUE ERAN PELIGROSOS Y ESOS ESTÁN DEPOSITADOS TIENE ENTENDIDO EN LOS TERRENOS.

SR. ALCALDE: INDICA QUE HABRÍA QUE HACER UN LEVANTAMIENTO PARA QUE NO VAYA A SALIR ALGUIEN DICRIENDO QUE SE ESTA VENDIENDO EL BOSQUE.

SR. CATALÁN. SON ÁRBOLES QUE SE VAN A PODRIR, SE VAN A ECHAR A PERDER Y AL FINAL NO VAN A SERVIR PARA NADA.

DA LECTURA A UNA SEGUNDA CARTA

JUNTO CON SALUDARLO ME DIRIJO A UD, EN MI CALIDAD DE FISCALIZADOR SOLICITANDO PROYECTAR ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN BARREDOR DE CALLES, UNA CHIPIADORA, LOS CUALES SE DEBEN SOLICITAR AL CONSEJO DE DESARROLLO REGIONAL PARA SU FINANCIAMIENTO, YA QUE EN OTRAS COMUNAS ASÍ HA OCURRIDO (ACLARA QUE ES PARA EL BARRIDO DE LAS CALLES DE LA COMUNA, CON LO QUE SE EVITARÍA TENER TODA ESA TIERRA Y ESA MUGRE Y LA GENTE QUE ESTABA EN ESOS SECTORES O SEA EN EL CENTRO DE LA COMUNA, TRASLADARLA A OTROS SECTORES, PARA QUE ASÍ PUEDA ESTAR LA COMUNA LIMPIA y CUMPLIR CON LAS EXPECTATIVAS QUE LA GENTE QUIERE)..

INFORMA QUE SACO TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA INMOBILIARIA PEÑABLANCA EN CASABLANCA Y HABÍA SACADO ANTERIORMENTE LOS DOCUMENTOS DE LA LAGUNA, INDICA QUE LOS DE LA LAGUNA QUEDARON INSERTOS EN EL ACTA, DE MANERA QUE SE VA A VER Y ESTUDIAR DE QUE SE TRATA.

INFORMA QUE LA JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA 4-16, SOLICITAN AYUDA AL MUNICIPIO PARA SOLUCIONAR UN PROBLEMA QUE HACE ALGÚN TIEMPO LES AQUEJA, YA QUE POR SU COMUNIDAD TRANSITAN CAMIONES DE CARGA Y DIVERSOS TIPOS DE VEHÍCULOS DE MANERA FRECUENTE, LOS CUALES PASAN A GRAN VELOCIDAD PROVOCANDO RUIDOS MOLESTOS, LEVANTANDO MUCHO POLVO, ESTO SE DEBE A QUE SE HAN HABILITADO PASOS DE USO EXCLUSIVO A UNA PARCELA, LA QUE USAN PARA ACOPIO DE ÁRIDOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SIENDO QUE NO ES UNA ZONA INDUSTRIAL, SE UBICA EN LA CALLE LAS PARCELAS CON CALLE PUNTA ARENAS, COLINDANTE CON ALTOS DE MIRASOL, ESA PROPIEDAD POSEE OTRO ACCESO DE VEHÍCULOS.

ESO, EXPLICA QUE ESTABA CERRADO Y D, HIPÓLITO ARAVENA HIZO SACAR ESA MURALLA. PROSIGUE CON LA CARTA QUE SEÑALA, QUE MIRAN CON IMPOTENCIA LA DESTRUCCIÓN DE LAS CALLES QUE CON MUCHO SACRIFICIO MANTIENEN, LA MAYORÍA DE LOS VECINOS SON PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE HAN ADQUIRIDO SU PROPIEDAD CON MUCHO ESFUERZO Y LO ÚNICO QUE QUIEREN ES ESTAR TRANQUILOS EN SUS ÚLTIMOS AÑOS.

FINALMENTE, SEÑALAN QUE ESPERAN UNA BUENA ACOGIDA, SALUDAN, JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA.

SR. NÚÑEZ: EXPLICA QUE ES LA CALLE QUE ESTA AL COSTADO SUR DE ALTOS DE MIRASOL.

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI ES UNA CALLE EXISTENTE.

SR. NÚÑEZ: EXPLICA QUE AL LLEGAR AL FINAL HAY UNA ESPECIE DE ATAJO O CALLEJÓN CHICO CONECTA CON UNA PARCELA QUE QUEDO NO SABE SI TIENE SALIDA POR LA CALLE DEL MEDIO.

SR. ALCALDE: COMENTA QUE ESA ES LA CONSECUENCIA DEL HECHO, PERO EL QUE SE HAYA ABIERTO AHÍ UNA CALLE, NO LO ENTIENDE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

SR. CATALÁN: SEÑALA QUE HABÍAN COLOCADO EN ALTOS DE MIRASOL UNA PANDERETA, CERRANDO TODO LO PERIMETRAL DE LOS EDIFICIOS. D. HIPÓLITO ARAVENA EN UNA OPORTUNIDAD RECLAMO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y FUERON Y DESTRUYERON LA MURALLA Y DEJARON EL PASO A CAMIONES.

ERA UN CAMINO CIEGO Y LO HICIERON ABRIR Y ES AHÍ DONDE PASAN LOS CAMIONES A DEPOSITAR MATERIALES ADENTRO.

SR. NÚÑEZ: HACE VER QUE HAY QUE TENER CUIDADO PORQUE AHÍ TAMBIÉN HAY UN TEMA DEL CONJUNTO ARMÓNICO APROBADO PARA ALTOS DE MIRASOL, DEBERÍA HABER UNA CALLE AL COSTADO SUR DISTINTA A LA EXISTENTE QUE DEBERÍA ESTAR INSERTADA DENTRO DEL CONDOMINIO Y AHÍ ESTA.

SR. CATALÁN: EXPLICA QUE DENTRO DEL CONDOMINIO TIENEN VARIAS CALLE, ESTUVO MIRANDO.

SR. ALCALDE: SI ES CONDOMINIO, ESTA TODO CONTROLADO.

SR. CATALÁN: NO TIENE, SEÑALA, DE LO QUE SE ESTA EXPONENDO, SINO QUE LA CALLE LE ESTA CREÁNDOLE PROBLEMAS A LA COMUNIDAD.

SE REFIERE A QUE EN EL PASAJE DONDE ESTA UBICADA LA BOTILLERÍA MITCHEL, EL PASAJE LA CANDELARIA, EXISTÍA UN TARRO AZUL (BASURERO) PORQUE AHÍ LA GENTE ESTA BOTANDO, SE ENCUENTRA SIEMPRE SUCIA, PERMANENTEMENTE ÉL, ESTA BOTANDO EN SU CAMIÓN, BUSCANDO TODA LA BASURA, LA JUNTA EN UNA BOLSA Y SE LA LLEVA Y LA BOTA, PERO, ESO NO PUEDE SER ETERNAMENTE, POR LO QUE SOLICITA QUE HAY QUE COLOCAR NUEVAMENTE EL BASURERO, PORQUE LA GENTE Y LOS PERROS AL NO TENER NADA BOTA Y ENSUCIA. HAY QUE REPONERLO Y NO SE HA REPUESTO HACE MUCHO TIEMPO.

POR OTRA PARTE, SEÑALA QUE HAY QUE SACAR UNA CADENA PUESTA POR LOS LOCATARIOS, PORQUE ESE ES UN PASAJE PUBLICO.

ESTUVO VIENDO BAJO EL CAUCE, NO TIENE MURO ESTRUCTURAL, NO TIENE NADA, DONDE D. JUAN VIDAL, EL NO TIENE NADA CON LA GENTE, A VECES LA GENTE CREE QUE PUEDE HABER ALGO EN CONTRA DE ELLOS.

RESULTA QUE OTROS VECINOS, VE Y SE PREGUNTAN ¿Y PORQUE ELLOS ESTACIONAN AHÍ? ¿Y...PORQUE NO PAGAN Y PORQUE HACEN ESTO Y HACEN ESTO OTRO? SIENDO QUE ES UN CAUCE DE AGUA Y A OTROS LES VAN A PEDIR UN PERMISO, Y TIENEN QUE HACER UNA SERIE DE DILIGENCIAS. MENCIONA QUE ESO LO HIZO EL ESTADO, EL SEÑOR UN DIA LE DIJO USTED ESTA EN CONTRA DE LOS VIDAL. EL LE RESPONDIÓ "NO SEÑOR, YO NO ESTOY EN CONTRA DE LOS VIDAL, DE LO QUE ESTOY EN CONTRA ES DE QUE SE USE EL CAUCE, SI USTED NO TIENE ESTACIONAMIENTOS Y YO NO TENGO ESTACIONAMIENTOS, QUE LE VAMOS HACER, PERO NO PUEDO USAR EL CAUCE DE ESTACIONAMIENTOS, PORQUE ESE ES UN ESCURRIMIENTO DE AGUAS Y TENDRÍA QUE LA DGA, DAR EL PERMISO, Y SI PAGAN.

SE REFIERE TAMBIÉN A LA PROPIEDAD DEL REGISTRO CIVIL, QUE ESTA EN AGUAS MARINAS, QUE LA CERRARON TAMBIÉN, ES DECIR ES UN PASAJE PUBLICO QUE EN EL CONCEJO DE D. LUÍS BARANDA CUANDO FUE ALCALDE, INTENTARON PERMUTARLO CON LA CASA DE D. JOSÉ DEL PINO, PORQUE AHÍ TIENE 20CMS DE VEREDA, ESE CONCEJO Y ESE ALCALDE ENTREGABAN TODA ESA PARTE QUE SON COMO 600 METROS O 400 METROS CUADRADOS, PARA QUE ESTE SEÑOR CEDIERA 2,50 METROS DE SU TERRITORIO, Y HACÍAN EL MURO PERIMETRAL PARA MEJORAR LA CURVA Y ESO LO ESTARÍAN CERRANDO, LO OTRO ES QUE MURIÓ EL SR. DEL PINO Y ESTÁN LOS HIJOS A LO MEJOR TIENEN OTRAS IDEAS.

LO OTRO QUE TAMBIÉN QUIERE PLANTEAR ES RESPECTO AL TERRENO QUE PASA POR LAS PROPIEDADES DE D. JUAN VIDAL, PASADA UNA CURVA AL CAMINO A CASABLANCA, HICIERON UN ENDEREZAMIENTO DEL CAMINO Y LE EXPROPIARON A LOS PITIHUES Y AHÍ



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

QUEDARON ESOS CAMINOS, TODO ESE EXCEDENTE DE TERRENO QUEDO HACIA EL LADO DE LA PARCELA DE D. JUAN VIDAL, EL NUNCA SE LO TOMO, LOS QUE COMPRARON SE LOS ESTÁN TOMANDO. COMO DICEN LAS ESCRITURAS, PORQUE LAS TIENE, LAS VA A BUSCAR QUE DESLINDAN CON EL CAMINO PUBLICO, Y COMO EL CAMINO PUBLICO HOY DIA SE CORRIÓ, PORQUE ESE ES ANTERIOR, SON 10 HECTÁREAS.

SR. ALCALDE: INDICA QUE ESO SUELE SUCEDER.

SR. ERCIARIO VERGARA: INDICA QUE CREE QUE AL LEER LA CARTA EL SR. ALCALDE. LE FALTO EL RESPETO, PORQUE SE MOFO DE LA CARTA, HIZO ALGUNOS COMENTARIOS ACERCA DE LA PALABRA "QUE NO ERA UN DECHADO DE PERFECCIÓN" SE RIÓ, SEÑALA QUE ES UN DICHO MUY COMÚN.

SR. ALCALDE: SE REMITIÓ SOLO A LEER LA CARTA, ES LO QUE DICE LA CARTA

SR. ERCIARIO VERGARA: INDICA QUE UNA CARTA ES PARA LEERLA Y CREE QUE ES UN DICHO MUY COMÚN EN CHILE. Y QUE QUIERE DECIR, "NO ES NINGÚN SER PERFECTO" ESO ES LO QUE SE QUISO DECIR.

LE EXTRAÑA QUE EL SEÑOR CATALÁN DESCONOZCA LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y QUE VEA EL ART. RELACIONADO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. AHÍ DICE LO QUE PUEDEN HACER TODOS LOS CIUDADANOS DE LA COMUNA EN EL SENTIDO DE QUE TIENEN DERECHO A ORGANIZARSE.

INDICA QUE DESDE EL AÑO 2009, EN PRESENCIA SUYA LE OFRECIÓ GOLPES AL SR. ARAVENA, AQUÍ, Y LO ULTIMO EL DIA VIERNES EN LA TARDE UN FUNCIONARIO DE LA INMOBILIARIA PEÑABLANCA NO SABE EL APELLIDO, ES MAPUCHE, FUE HABLAR CON EL SECRETARIO DEL COMITÉ QUE FIRMA LA CARTA PIDIÉNDOLE EXPLICACIONES DEL PORQUE ESTABAN ATACANDO AL SR. CATALÁN, PREGUNTA ¿DE DONDE SE FILTRO ESA INFORMACIÓN? SEÑALA QUE TIENE QUE HABERSE FILTRADO DE ACÁ, PORQUE LA CARTA LA TRAJO EL VIERNES, PERO EL VIERNES EN LA TARDE, EL YA SABIA QUE SE HABÍA PRESENTADO UNA CARTA ATACANDO AL SR. CATALÁN, Y LA PREOCUPACIÓN DE EL ERA SI LA ACUSACIÓN ESTABA RELACIONADA CON EL CANELO CANELILLO, COSA QUE ES MUY ABSURDO, ADEMÁS AGREGO ALGO QUE LE LLAMO MUCHO LA ATENCIÓN, PORQUE VA A INVOLUCRAR CON LO QUE VA A DECIR AL CONCEJAL SR. GÓMEZ, PORQUE EL DIA DE LA VOTACIÓN, CONVERSO CON EL SR. GÓMEZ, AFUERA, Y LE HIZO VER QUE EL AL VOTAR EL HABÍA SIDO ELECTO CON LOS VOTOS DE LA CONCERTACIÓN Y NO POR LOS VOTOS DE LA UDI, NI DE RENOVACIÓN NACIONAL, A LO QUE ÉL NO ME QUISO ESCUCHAR Y PARTIÓ, PERO ANDA EL COMENTARIO DE QUE EL SR. GÓMEZ ME HABRÍA SACADO LA MADRE, EN QUE MOMENTO LO DIJO.

SR. CATALÁN: LE HACE VER QUE EL CANELO NO ES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL CANELO ES UN BIEN NACIONAL O ES UN BIEN PARTICULAR, LO DETERMINARAN LOS TRIBUNALES.

CUENTA SR. FUENTES:

NO TIENE CUENTA

CUENTA SR. NÚÑEZ:

INFORMA QUE HOY DIA CON EL CONCEJAL SR. FUENTES FUERON AL HOSPITAL Y SE REABRIÓ LA SALA DE PENSIONADO, ES ESPECTACULAR, NADA QUE ENVIDIARLE A CUALQUIER CLÍNICA Y EL SERVICIO ES MUCHO MAS COMPLETO QUE LAS CLÍNICAS QUE HAY EN SAN ANTONIO, SI UNA PERSONA SE AGRAVA EN LA CLÍNICA SAN ANTONIO, O EN LA SAN JULIÁN, NECESARIAMENTE LA LLEVAN A VALPARAÍSO - SAN ANTONIO DE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

MANERA QUE SE ESTA REESTRUCTURANDO MUCHO EL HOSPITAL DE SAN ANTONIO Y ES BUENO TRASMITIRLE ESO A LA COMUNIDAD DE AQUÍ DE ALGARROBO, PORQUE UNO TIENE LA SENSACIÓN DE QUE EL QUE LLEGA A SAN ANTONIO, TIENE MUY POCAS EXPECTATIVAS DE SALIR BIEN PARADO., POR ESO ERA SU PETICIÓN EN LO QUE RESPECTA AL TEMA DE LA DIFUSIÓN, LE PREGUNTO AL DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DIJO, NINGÚN PROBLEMA, QUE FUERAN CON LA DIRECTORA DEL CONSULTORIO O EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y LOS CONCEJALES A UNA ENTREVISTA CON ELLA, LLEVAR LOS CANALES DE TELEVISIÓN LOCAL O LAS RADIOS LOCALES QUE HAYAN Y DARLE LA INFORMACIÓN A TODA LA COMUNIDAD DE CÓMO ESTA OPERANDO ESO. ES ESPECTACULAR, COMENTA, COMO ESTA OPERANDO ESO.

LE SOLICITA AL SR. ALCALDE, SI PUEDE PEDIR CUENTA, TANTO A CARABINEROS COMO A INSPECCIONES MUNICIPALES DE LOS PARTES QUE LE HAYAN SACADO A LA INMOBILIARIA EBCO, LA QUE ESTA CONSTRUYENDO LAGUNA VISTA, ARRIBA Y SAN ALFONSO DEL MAR, POR TRABAJAR FUERA DE HORARIO Y LOS DÍAS SÁBADOS DESPUÉS DE LAS 12.00 HRS. ARRIBA Y ABAJO.

COMENTA QUE UNA EMPRESARIA DEL SECTOR DE AGUAS MARINAS DICE QUE SUS CLIENTES QUE VAN A ALOJAR EN LAS CABAÑAS SE HAN IDO YA DOS FINES DE SEMANA PORQUE (SE REFIERE A SERBIMA) EL LENGUAJE, TODOS SABEN EL LENGUAJE QUE USAN LA GENTE QUE ESTA TRABAJANDO EN LOS EDIFICIOS, Y LA BULLA QUE ES INSOPORTABLE, ESTE FIN DE SEMANA ESTUVIERON TRABAJANDO HASTA LAS 18.00 HRS, CON MAQUINA, NO SABE SI ERA PARA POZOS PROFUNDOS, PERO MAQUINAS CON MOVIMIENTOS NEUMÁTICOS, SE LES LLAMA, SE ESCUCHABA HASTA AGUAS MARINAS. LLAMO A CARABINEROS Y ÉSTOS DIJERON QUE SAN ALFONSO DEL MAR TENIA UN PERMISO ESPECIAL PARA TRABAJAR LOS FINES DE SEMANA, ANTE LO CUAL LE DIJO QUE NO ERA ASÍ, LA ORDENANZA LA APRUEBAN LOS CONCEJALES, TIENEN SOLAMENTE EN VIRTUD DEL ART. 115, TRABAJAR HASTA LAS 12.00 HRS. Y LE DIJO QUE POR FAVOR FUERAN Y CÍTELO AL TRIBUNAL, VAN UNA VEZ, Y DESPUÉS EN LA TARDE SIGUEN TRABAJANDO SEIS HORAS MAS Y NO LES CURSAN NINGUNA CITACIÓN AL TRIBUNAL.

POR LO TANTO LE SOLICITA PEDIRLE CUENTA SI HAN CURSADO ALGUNAS INFRACCIONES, CITACIONES AL TRIBUNAL, PORQUE NO PUEDE SER QUE EL MUNICIPIO ESTE AMPARANDO ESE TIPO DE SITUACIONES, HAY QUE RECORDAR QUE ESTE ES UN BALNEARIO DE TURISMO Y QUE "A LO MENOS EL DÍA SÁBADO, NOSOTROS NOS TENEMOS QUE PREOCUPAR QUE NUESTRA GENTE DESCANSE"

SR. CATALÁN: AGREGA Y....CUANDO HAY BAILES EN SERBIMA HASTA LA 3 O 4 DE LA MAÑANA ¿Qué PASA AHÍ?

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA QUE HA OCURRIDO CON EL TEMA QUE FIGURO EN LAS NOTICIAS EN ALGARROBO, CON RESPECTO A LA NEGATIVA DEL COLEGIO DE ENTREGAR UN CERTIFICADO A UN ALUMNO QUE TUVO UN ACCIDENTE, POR UNOS GOLPES EN UNA PELEA.

SR. ALCALDE. RESPONDE QUE SE HIZO UNA INVESTIGACIÓN, Y LOS DIRECTORES CITARON A UNA REUNIÓN AL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y LE DIERON RESPUESTA, NO SABE EN QUE QUEDO.

SR. NÚÑEZ: SOLICITA UN INFORME ESCRITO, YA QUE SI ES COMO SALIÓ EN LAS NOTICIAS, ES PORQUE LES NEGARON LA DOCUMENTACIÓN A LAS PERSONAS.

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE A ÉL QUE DIJERON DE UNA EXPULSIÓN, NO DE UN TEMA DE PELEA.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA SI PODRÍA ENTREGAR ESA INFORMACIÓN, RELACIONADA CON QUE PASO CON LA SITUACIÓN DE LA NEGATIVA DE ENTREGAR O LA SUPUESTA NEGATIVA DE ENTREGAR UN CERTIFICADO PARA LA COBRANZA DE UN SEGURO MEDICO. ESE ES EL TEMA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO ES LA SUPUESTA NEGATIVA, LO QUE PASA ES QUE EL CHICO SE ASUSTO Y SE ARRANCÓ, SE FUE DEL COLEGIO

SR. NÚÑEZ: INDICA "PEOR TODAVÍA PARA LOS INSPECTORES"

SR. ALCALDE: INDICA QUE LO LES HIZO VER Y LES LLAMO LA ATENCIÓN, MAS QUE ESE ACTO QUE ES UN DOCUMENTO, ES EL QUE NO LO HAYAN QUERIDO ATENDER EN EL CONSULTORIO, PARA MI ESO ERA LO MAS PELIGROSO, ESO ES LO MAS DAÑINO.

SR. NÚÑEZ: ESTA DE ACUERDO, QUIERE SABER QUE PASO CON TODO ESO. QUE PASO CON EL CONSULTORIO, QUE PASO CON EL COLEGIO, QUE PASO CON LAS PERSONAS INVOLUCRADAS.

SOLICITA AL DEPARTAMENTO JURÍDICO ENTREGUE UNA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD QUE HIZO DE REVISAR ESA PUBLICACIÓN QUE CONSIDERA QUE ES INJURIOSA PARA LAS AUTORIDADES. SE REFIERE A LA QUE HIZO UN SEÑOR LLAMADO PABLO NUYENS.

ACLARA RESPECTO A LA SOLICITUD DE ACUERDO QUE PIDIÓ PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, QUE APRUEBA LA IDEA DE HACER LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, LO QUE LE PIDE ES QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FORMALES QUE TIENEN LA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, QUE ES ENTREGAR A LOS SRES. CONCEJALES LA INFORMACIÓN Y EN LOS PLAZOS, 5 DÍAS ANTES

SR. ALCALDE: INDICA QUE NUNCA SE VA A OBIAR ESO.

SR. NÚÑEZ: LO DICE QUE POR EXPERIENCIA EN ESTE CONCEJO, LOS ACUERDOS SALEN MAL REDACTADOS Y DESPUÉS VA A DECIR QUE EL CONCEJO APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DE \$ 6.000.000, EN CONSIDERACIÓN QUE SE ESTA APROBANDO LA IDEA DE QUE SE HAGA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, QUIERE QUE QUEDE CLARO.

SR. YÁÑEZ:

NO TIENE CUENTA

SRA. SANDOVAL

ASISTIÓ A LA REUNIÓN INFORMATIVA DEL CUERPO DIRECTIVO DEL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI Y LA SRA, CECILIA, DONDE HABLARON TODOS LOS TEMAS QUE TENÍAN PENDIENTES Y SOBRE TODO EL TEMA DEL SR. SANDOVAL ESO QUEDO CLARO Y QUEDARON DE MANDAR UN INFORME.

SR. ALCALDE: PREGUNTA EN QUE QUEDO CLARIFICADO.

SRA. SANDOVAL: INDICA QUE SE CONSULTO CON LA DIRECTIVA DEL CENTRO DE PADRES AL SR. ABOGADO.

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI ES EL PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES.

SRA. SANDOVAL: RESPONDE QUE NO ES. PORQUE EL SACO SUS HIJOS DEL COLEGIO, INGRESO A OTRO LICEO, LE PREGUNTARON AL ABOGADO SR. VERA.

SR. YÁÑEZ: SOLICITA PERMISO E INFORMA QUE EL TENOR DE LA REUNIÓN EL MARCO DE LA REUNIÓN NO ERA D. RICHARD SANDOVAL, SINO QUE SE ENFOCARON A LOS TEMAS QUE ERAN TEMAS DE EDUCACIÓN, COMO LO HABÍAN PROYECTADO, COMO ERA SU PLANIFICACIÓN, CUALES ERAN LOS FACTORES ETC ETC, ES DECIR LES MOSTRARON LA ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN ACTUAL Y COMO ELLOS LA ESTABAN PROYECTANDO EN EL CASO DEL CARLOS ALESSANDRI, Y CUALES ERAN LOS FACTORES QUE INFLUÍAN DE CIERTA FORMA, UNO DE ELLOS ES LA VULNERABILIDAD, DENTRO DE LO CUAL HAY COMO 7 U 8 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, DONDE HAY UN DESGASTE DE PROFESOR, DESGASTE DE PRESUPUESTO Y COMO ELLOS HABÍAN TOMADO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

LAS HERRAMIENTAS PARA IR SOLUCIONANDO ESOS PROBLEMAS Y PODER IR MEJORANDO LA EDUCACIÓN. ESE FUE EL TENOR DE LA REUNIÓN.

LO DE D. RICHARD SANDOVAL, PASO. PORQUE COMO DICEN TODOS ES UN TEMA QUE NO CORRESPONDE AL CUERPO DOCENTE DEL COLEGIO.

INFORMA QUE ASISTIÓ A LA FERIA DE SALUD SE UBICO EN EL GIMNASIO MUNICIPAL. SE EFECTUARON 156 MAMOGRAFÍAS.

HUBO TAMBIÉN ATENCIÓN DENTAL, ADEMÁS DE TALLERES DE EDUCACIÓN DE SALUD, TOMA DE PAP, Y SE VACUNÓ CONTRA LA INFLUENZA.

SE ENTREGO ATENCIÓN DE PARAMÉDICOS, MÉDICOS Y ASISTENTE SOCIAL PARA RESOLVER PROBLEMAS.

FUE INVITADA POR EL COMITÉ DE LA VIVIENDA VILLA EL MAR I.- A LA ENTREGA DE SUS ESCRITURAS.

RECIBIÓ UNA CARTA DE LA VILLA ESPERANZA EN DONDE SE RECLAMA POR LA CALLE. PERO AL PARECER LA CALLE ESTA EN EL PLANO REGULADOR. LA GENTE PIDE QUE NO PASEN TANTOS CAMIONES

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE SI ESTA EN EL PLANO ES UNA CALLE. EL MUNICIPIO NO PUEDE PROHIBIR QUE PASEN CAMIONES, SI QUE LA VELOCIDAD SEA LA ADECUADA, QUE LA CARGA VAYA PROTEGIDA PARA QUE NO VAYAN DESPARRAMÁNDOLA ESO SI, QUE SEA LA ADECUADA ETC.

INFORMA EL SR. ALCALDE QUE TRATO DE QUE SE HICIERA LA DIFUSIÓN DE LO QUE REALIZO SALUD EN LA COMUNIDAD, SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO DE LO QUE ERA LA FERIA DE SALUD, LAS LISTAS DE ESPERA DISMINUYERON.

SEÑALA ADEMÁS QUE LE HICIERON LLEGAR EL REGLAMENTO DE LA CARRERA FUNCIONARIA DE SALUD Y DE CAPACITACIÓN, PARA QUE LO LLEVEN LOS SRES. CONCEJALES YA QUE REQUIERE DE SU APROBACIÓN.

PARALELAMENTE A ESO, Y CONSIDERANDO LA REGULARIZACIÓN QUE QUIERE HACER EL MUNICIPIO, SE VA A DAR EL SEGUNDO PASO Y QUE TIENE QUE VER CON EL LLAMADO A CONCURSO DEL DIRECTOR O DIRECTORA DEL CONSULTORIO., DE MANERA QUE EL PROCESO SE VA A INICIAR. EXPLICA QUE NO LO HABÍA HECHO ANTES PARA QUE EL ACTUAL DIRECTOR DE SALUD, SE COMPENETRARA DE TODO LA MATERIA, TRASPASOS ETC, CONSIDERANDO QUE ÉL ES PARTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

CUENTA SR. GÓMEZ:

DA CUENTA LA DESCOORDINACIÓN QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD CON EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALGARROBO, RELACIONADO CON QUE POR EJEMPLO, UNA PERSONA VA A SACAR DOCUMENTOS, LE PIDEN UN INFORME DE SALUD DE UN MEDICO DEL POSTULANTE DONDE SE SEÑALE SI LA PERSONA ES HIPERTENSO Y SI TIENE PROBLEMAS DE DIABETES, EL HECHO ES QUE DAN UNA HORA EN EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO, PARA LO CUAL TIENE CUATRO DÍAS. EN LA POSTA LE DICEN QUE PRIMERO HAY QUE VER LA HORA, LUEGO SI ES PACIENTE CON FICHA, DE LO CONTRARIO TIENEN QUE HACERLE UNA EVALUACIÓN Y ENSEGUIDA DARLE EL CERTIFICADO, CON LO CUAL DESPUÉS DE ESTOS TRAMITES, LA PERSONA PIERDE LA HORA EN TRANSITO. LA FUNCIONARIA DE TRANSITO POR OTRA PARTE DESCONOCE TOTALMENTE EL SISTEMA OPERATIVO DE SALUD, DE TAL MANERA QUE HAY UNA DESCOORDINACIÓN TOTAL.

SOLICITA AL SR. ALCALDE, SE TOME CARTAS EN EL ASUNTO PARA QUE SE INFORME A TRANSITO DE MANERA QUE SEPAN CUAL ES LA TRAMITACIÓN QUE TIENEN QUE HACER EN SALUD.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

17/2011

SEÑALA QUE EN EL PORTAL "AQUÍ ALGARROBO", EFECTIVAMENTE EL SEÑOR HA HECHO LO QUE QUIERE Y HA ESCRITO LO QUE EL QUIERE, SIN QUE EL MUNICIPIO TOMA CARTAS EN EL ASUNTO, HAY UNA PETICIÓN A LOS ABOGADOS. LE GUSTARÍA QUE CUANDO SE PRONUNCIEN LOS ABOGADOS, VER LA POSIBILIDAD DE PODER HACER ALGO EN CONTRA DE ESTA PERSONA, PORQUE NO PUEDE SER QUE SE MANOSEEN LAS PERSONAS, ES CIERTO PUEDE SER QUE NO ESTÉN DE ACUERDO CON EL PENSAMIENTO DE ÉL, O DE CUATRO O CINCO O 20 PERSONAS, PERO SÍ HAY PERSONAS QUE A ÉL, LE HAN DICHO "ERES VALIENTE, SIGUE ADELANTE, NO LE SIGAS LA CORRIENTE A ESA GENTE, ESA GENTE NO QUIERE A ALGARROBO", ETC, DE MANERA QUE LA SITUACIÓN ES QUE CUANDO UN CONCEJAL TIENE UN MOMENTO DADO PARA PRONUNCIARSE POR SI O POR NO, Y VAN HABER COSAS QUE VENDRÁN MAS ADELANTE, ENTONCES LE GUSTARÍA QUE CUANDO TENGA LA RESPUESTA EL ABOGADO LE HAGA LLEGAR EL ESCRITO PARA VER SI EL PUEDE HACER ALGO CON RESPECTO A LO MISMO.

LO OTRO TIENE QUE VER CON LA RESPUESTA DE LA ANTENA TELEFÓNICA QUE SE PUSO EN EL LITRE DETRÁS DE LA FERRETERÍA ASTUDILLO

SR. ALCALDE: INFORMA QUE LO ÚNICO QUE SUPO, EN RESPUESTA DE LA OBSERVACIÓN QUE HIZO, ES QUE DEBERÍA SALIR DE LA LÍNEA DEL ANTEJARDÍN, ANTES TENÍAN QUE IR A MEDIRLA PARA VER SI NO RESPETARON LA LÍNEA, TIENEN QUE CORRERLA.

SR. GÓMEZ: SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO DEL TERMINAL DE BUSES DE EL LITRE.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE COMO ES SABIDO LOS BUSES ESTÁN EN UN ÁREA EN QUE NO DEBERÍAN ESTAR, POR ALGUNA RAZÓN O LA QUE FUESE, CREE QUE HA LLEGADO EL MOMENTO DE QUE SE TRATE DE NORMATIVAR ESTE TEMA, PARA QUE OTRO ALCALDE NO SE SIENTA CON ALGÚN COMPROMISO DE NO QUERER HACERLO, PORQUE A VECES HAY UNA SERIE DE COMPROMISOS DE POR MEDIO, DE MANERA QUE SE VA A LLAMAR A LAS EMPRESAS, PARA QUE NO SE DIGA QUE EL ALCALDE SE ARRANCO CON LOS TARROS, E HIZO LO QUE SE LE OCURRIÓ, VA A LLAMAR A UN CONCEJO EXTRAORDINARIO CON ELLOS, SIN PUBLICO, ES UN CONCEJO ENTRE LAS EMPRESAS Y EL CONCEJO, Y DE ACUERDO A ESO SE VA HACER UN PLANTEAMIENTO.

SR. GÓMEZ: FINALMENTE INFORMA QUE EL PRESIDENTE DEL GRUPO FOLCLÓRICO CHELICHE, LE COMUNICO QUE EN EL RECINTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALGARROBO HAY UN CARRO DE AMBULANCIA BOTADO.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE SE ESTA HACIENDO LA GESTIÓN, ES UNA AMBULANCIA QUE SE LE DIO EN COMODATO A BOMBEROS, AHORA LO QUE HAY QUE HACER ES UN TRAMITE ADMINISTRATIVO PARA QUE SE HAGA LA DEVOLUCIÓN DE ESTA AMBULANCIA Y LUEGO REALIZAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 18.35.HRS.



JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO
ALCALDE


CATALINA CHACON-ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE